



Universidad de la
Amazonia

DIRECCIÓN DE
**ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA



Universidad de la
Amazonia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA 2023

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Certificado
N° SC7087-1



CONTENIDO

Lista de tablas	3
Lista de Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.
Introducción.....	5
Justificación.....	6
Descripción y antecedentes del programa de enfermería.....	7
Plan de estudios.....	9
Estado actual del programa.....	13
Proceso de autoevaluación.....	14
1. Metodología aplicada al proceso de autoevaluación.....	15
1.1. Fase de Planeación.....	16
1.2. Fase de recolección de la información.....	16
1.3. Fase de Análisis.....	17
1.4. Fase de Diseño del Plan de Mejoramiento.....	19
Cronograma de actividades.....	19
1.5. Síntesis de los resultados proceso de autoevaluación.....	21
Plan de mejoramiento.....	96

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Plan de Estudio del Programa Académico.....	10
Tabla 2. Condiciones de calidad y fuentes de información utilizados en el proceso de autoevaluación del Programa de Enfermería.....	17
Tabla 3. Criterios de Calificación Numérica y Cualitativa	19
Tabla 4. Cronograma de actividades.....	20
Tabla 5. Autoevaluación Condición de Calidad: Denominación del Programa.....	22
Tabla 6. Autoevaluación Condición de Calidad: Justificación del Programa.....	32
Tabla 7. Actualización Plan de Estudios del Programa Académico.....	38
Tabla 8. Autoevaluación Condición de Calidad: Aspectos Curriculares.....	43
Tabla 9. Autoevaluación Condición de Calidad: Organización de Actividades Académicas y Proceso Formativo.....	52
Tabla 10. Convenios de Cooperación y Apoyo Interinstitucional de Prácticas.....	61
Tabla 11. Autoevaluación Condición de Calidad: Relación con el Sector Externo.....	63
Tabla 12. Autoevaluación Condición de Calidad: Profesores.....	66
Tabla 13. Medios Educativos Primer Semestre.....	71
Tabla 14. Medios Educativos Segundo Semestre.....	72
Tabla 15. Ayudas Didácticas.....	73
Tabla 16. Medios Educativos Tercer Semestre.....	77
Tabla 17. Medios Educativos Cuarto Semestre.....	78
Tabla 18. Medios Educativos Quinto Semestre.....	79
Tabla 19. Medios Educativos Sexto Semestre.....	80
Tabla 20. Medios Educativos Séptimo Semestre.....	82
Tabla 21. Medios Educativos Octavo Semestre.....	83
Tabla 22. Medios Educativos Noveno Semestre.....	84
Tabla 23. Autoevaluación Condición de Calidad: Medios Educativos.....	88
Tabla 24. Infraestructura del Programa de Enfermería.....	91
Tabla 25. Autoevaluación Condición de Calidad: Infraestructura Física y Tecnológica.....	94

LISTA DE ANEXOS

Anexo No.	Descripción del anexo
Anexo N°1	El Plan de Desarrollo Institucional "Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía 2020-2029"
Anexo N°2	Formato Instrumento para la Recolección de Información
Anexo N°3	Resolución 12364 del 23 de junio del 2017
Anexo N°4	Resolución 755 de 12 de mayo de 2022
Anexo N°5	Acuerdo 008 del 19 de junio de 2008
Anexo N°6	Acuerdo No. 26 de 17 de abril de 2015
Anexo N°7	Acuerdo 003 de 7 de abril de 2005
Anexo N°8	Acuerdo 17 de 30 de diciembre de 1993
Anexo N°9	Acuerdo 028 de 24 de junio de 2011
Anexo N°10	Proyecto Educativo Institucional
Anexo N°11	FO-M-DC-01-01 - Formato del Plan de Mejoramiento

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



INTRODUCCIÓN

La Universidad de la Amazonia, asume los procesos de evaluación continua como un proceso permanente que da garantía a la sociedad de la alta calidad de sus programas académicos. La Universidad se ha comprometido en contrastar sus procesos de formación con los criterios de la comunidad académica y a rendir cuentas a la sociedad sobre el servicio educativo que presta, reconociendo que el registro calificado contribuye al mejoramiento de la calidad académica.

El presente informe de autoevaluación es el resultado del proceso de construcción colectiva, contando con la participación y apoyo de estamentos universitarios asociados al programa de enfermería agrupados en la consolidación y análisis de cada condición de calidad, junto con la recolección, análisis y sintetización de la información teniendo en cuenta los parámetros y metodología establecidos por el Ministerio de Educación Nacional sobre la autoevaluación de los programas de pregrado así como la normatividad institucional relacionada con el aseguramiento de la calidad.

El informe contiene un cuerpo central el cual está acompañado por los respectivos anexos. En los cuales se sintetiza los resultados de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las nueve condiciones de calidad del programa para la solicitud de la renovación Registro Calificado, cada una es sustentada a través de una serie de evidencias que son el respaldo para la renovación del registro calificado.

JUSTIFICACIÓN

El presente documento se elabora para conocer las condiciones de calidad del programa de enfermería con la finalidad de mejorar en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de la universidad de la Amazonia, en coherencia con los lineamientos institucionales, Nacionales, tipología, identidad, misión institucional y la naturaleza del programa para el mejoramiento continuo.

Analizando la situación de salud a nivel mundial, nacional y regional, se puede observar que existe un comportamiento epidemiológico con tendencias similares, que produce altas demandas económicas y de recurso humano, las cuales pueden ser minimizadas o prevenidas con acciones directas de promoción en salud que están respaldadas por los lineamientos internacionales y la normatividad nacional que soportan los fundamentos para continuar ofreciendo un Programa en Enfermería, en una institución de carácter público que declara en su misión el compromiso con la región.

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

El programa de enfermería se crea bajo las especificaciones contenidas en la ley 1188 de 2008, el decreto reglamentario no. 1075 del 26 de mayo 2015 del ministerio de educación nacional los cuales regulan y reglamenta la obtención de registro calificado, la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior; de igual manera bajo las determinaciones dadas por la resolución 2772 del 2003, artículo 2º, numeral 2, donde se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en ciencias de la salud.

De manera complementaria se incluyen la ley 266 del 25 de enero de 1996 que regula el ejercicio de la enfermería en el territorio nacional y la ley 911 del 5 de octubre de 2004 que dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia y las especificaciones normativas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

mediante acuerdo no. 23 del 2015, el consejo superior de la universidad de la Amazonia autoriza la creación del programa académico de enfermería, en la metodología presencial tiempo completo con una duración de cinco años, diez semestres y un total de 178 créditos académicos.

así mismo, el programa de enfermería adelanto y sustento ante par académico designado por el ministerio de educación nacional para la verificación de las 15 condiciones de calidad del programa, producto de ello este ente rector le otorga registro calificado mediante la resolución 12346 del 23 de junio del 2017. el programa se encuentra registrado en sistema nacional de información de la educación superior snies, con el nombre del programa de enfermería, código snies 106319, según la clasificación internacional normalizada de educación cine 0913, está ubicado en el campo amplio de salud y bienestar, campo específico salud y campo detallado medicina.

El programa de enfermería procura dar respuesta a las exigencias y necesidades de la región amazónica específicamente en el departamento del Caquetá, municipio de Florencia, relacionados con los acontecimientos económicos, sociales, políticos, científicos y culturales en lo local, regional, Nacional y/o internacional del momento.

El programa tiene como objetivo formar profesionales con actitudes científicas éticas y humanas, con un enfoque investigativo y de gestión del cuidado, en las áreas de promoción de la salud, prevención de la

enfermedad, curación y rehabilitación, mediante el desarrollo de competencias comunicativas, tecnológicas y sociales.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florenca Caquetá



Certificado
N° SC7087-1



PLAN DE ESTUDIOS

El consejo Académico de la Universidad de la Amazonia mediante Acuerdo 24 de 2023 por medio del cual aprueba el plan de estudio del programa académico Enfermería, el plan de estudio está estructurado 50 espacios académicos para un total de 178 créditos y se desarrolla a lo largo de diez semestres, con la metodología de tipo presencial. En el último año se hace especial énfasis en clínica, hospitalaria-comunitaria y gerencia. Al finalizar el décimo semestre se recibe el título de Enfermera(o).

El cual se relaciona a continuación:

Tabla 1. Plan de Estudio del Programa Académico

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020101	Lógica Matemáticas	TP	2	I	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	
99020102	Competencias comunicativas	TP	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020103	URMA	T	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020104	Socio antropología	T	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99020105	Tecnologías para la salud	TP	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	
99020106	Fundamentos del cuidado de enfermería I	TP	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	
99020107	Biología	TP	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	
99020108	Electiva Libre	T	1	I	2	0	2	1	3	48	X	X	X	X				área de lectivas	
			18		22	4	29	25	54	864									
99020201	Filosofía e Historia de la ciencia	TP	2	II	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	
99020202	Desarrollo Humano, cultural y sociedad I	TP	2	II	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	Socio antropología
99020203	Fundamentos del cuidado de enfermería II	T	2	II	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	Fundamentos del cuidado de enfermería I
99020204	Salud Familiar	T	3	II	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	
99020205	Bioquímica	TP	3	II	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	Biología
99010206	Morfofisiología I	TP	3	II	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	
99010405	Microbiología Parasitología	TP	3	II	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	
			18		19	6	29	25	54	864									
99020301	Bioestadística	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	
99020302	Bioética	T	2	III	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99020303	Alfabetización en Salud	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	
99020304	Introducción al cuidado de la enfermería	TP	4	III	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	Salud familiar

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020301	Salud pública	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	
99020302	Morfofisiología II	TP	3	III	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	Morfo fisiología
99010306	Farmacología	TP	3	III	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas I	Microbiología
			18		16	9	29	25	54	864									
CUARTO PERIODO ACADÉMICO																			
99020401	Epidemiología	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Bioestadística
99020402	Constitución Política y Democrática	T	2	IV	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020403	Cuidado en Enfermería Transcultural	TP	9	IV	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	
99020404	Salud pública II	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	Salud pública I
99020405	Farmacología II	TP	3	IV	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	farmacología I
			18		16	10	28	25	54	864									
QUINTO PERIODO ACADÉMICO																			
99020501	Deporte y Cultura Formativa	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Fundamentación Básica	
99020502	Cuidado de enfermería al adulto	TP	9	V	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	Cuidado de enfermería transcultural
99020503	Gestión y administración de enfermería	TP	4	V	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	Salud pública II
99020504	Electiva libre II	TP	2	V	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	área de electivas.	
			17		13	11	27	21	51	816									
SEXTO PERIODO ACADÉMICO																			
Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020601	Lengua Extranjera I	TP	3	VI	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera I
99020602	Metodología de la Investigación I	TP	2	VI	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Fundamentación Básica	

99020603	Crecimiento Personal y compromiso social I	T	2	VI	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99020604	Cuidado de enfermería a la Mujer	TP	9	VI	7	6	14	10	27	432	6	6	12	9			No	Profesional disciplinar	Cuidado de enfermería al adulto
99020605	Electiva Libre III	TP	2	VI	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	áreas Electivas	
			18		19	10	28	23	54	864									
SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO																			
99020701	Lengua Extranjera II	TP	3	VII	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera II
99020702	Metodología de la Investigación II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Metodología de la Investigación I
99020703	Crecimiento Personal y compromiso social II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	Crecimiento Personal y compromiso social I
99020704	Desarrollo Humano, cultural y sociedad II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020705	Cuidado de enfermería al niño y al Adolescente	TP	9	VII	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X				Profesional disciplinar	Cuidado de enfermería de la mujer
			18		17	11	28	23	54	864									
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO																			
99020801	Lengua Extranjera III	TP	3	VIII	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera III
99020803	Seguridad y Salud en el trabajo	TP	4	VIII	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	Profesional Disciplinar	
99020804	Cuidado de Enfermería en salud Mental	TP	10	VIII	8	7	16	11	28	448								Profesional Disciplinar	Cuidado de enfermería a niño y adolescente
			16		11	11	26	21	48	768									
NOVENO PERIODO ACADÉMICO																			
Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020901	Opción de Grado	TP	10	IX	8	7	16	11	28	448				X	X			Fundamentación Básica	Metodología de investigación II
99020902	Gestión de Innovación	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X				Socio-Hum/co	
99020903	Práctica inmersión Profesional	P	12	IX	0	12	24	13	36	576				X	X			Profesional Disciplinar	Cuidado de enfermería en salud mental
			24		10	20	43	27	70	1888									

ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA

En la actualidad, uno de los principales desafíos de la Universidad está en la formación del talento humano, el cual contribuya a servir de referente a nivel regional de la implementación de nuevas políticas en Salud, la Ley Estatutaria de Salud del 2015 que consagra la salud como un derecho, la política de Atención Integral en Salud (PAIS) creada para garantizar a la población el acceso a los servicios de Salud basada en el marco de determinantes sociales adoptados por el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 y que concreta en sus tres objetivos estratégicos específicos: 1) Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, 2) Mejorar las condiciones de vida y salud de vida y salud de los habitantes y 3) Mantener cero tolerancia con la mortalidad y discapacidad evitable.

El Programa de enfermería tiene el reto de contribuir con la implementación del El Plan de Desarrollo Institucional “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía 2020-2029” (Anexo 1) que consagra que la Universidad pública se constituye en un actor e instrumento del desarrollo regional y nacional, que busca tendencias y lineamientos del conocimiento universal y con la internacionalización y la cultura y que pretende convertirse en una Universidad para todos en beneficio de la población estudiantil.

Por otra parte, la Universidad ofrece la oportunidad de contribuir a la generación de nuevo conocimiento a través de líneas de investigación que son pertinentes tanto a nivel regional como nacional e internacional que permiten contribuir a resolver problemas de nuestro contexto pero que también son de interés de otras comunidades académicas con quienes se fortalecen los vínculos a través de las redes del conocimiento.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el 2008, hizo un llamado al mundo para la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS) como estrategia para que el sector sanitario pudiera dar respuesta a las potencialidades y necesidades de la población (Ministerio de Salud [MinSalud], 2014b).

Dada las condiciones que nos precedieron desde el otorgamiento del Registro Calificado, hasta hoy, no ha sido posible ofertar el programa de Enfermería.

Las diferentes manifestaciones de estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad de la Amazonia, solicitando al Gobierno Nacional el desembolso de recursos aprobados por La ley 1819 del 2016 para el financiamiento de la educación superior de las universidades públicas, provocó el receso y atraso en la continuidad de las actividades administrativas impidiendo la continuidad de la proyección del programa, así mismo para mitigar la velocidad de contagio de la Pandemia del COVID-19 el Gobierno implemento políticas de restricción a la movilidad, incluyendo cuarentenas generalizadas o parciales llevó a varias universidades acogerse a estas medidas de prevención, impidiendo que el programa de enfermería al requerir presencialidad no se pudiera ofertar, este hecho provocó una crisis económica y la tasa de desempleo más alta desde que se tienen registros en Colombia.

Después de la pandemia las condiciones financieras y los cambios que ha sufrido el mundo por la postpandemia, cambios en la normatividad en la Educación Superior, los nuevos enfoques del sector salud y la persistencia de las necesidades sociales, culturales y éticas que suscitaron la solicitud inicial del registro calificado, aunado a la respuesta del estado para favorecer un desarrollo armónico, coherente y ético se hace necesario persistir en la continuidad del Registro calificado, para garantizar un Desarrollo sostenible en nuestra región Amazónica.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En el marco de requerimientos legales del orden nacional que intentan mejorar los índices de calidad en el país, el Ministerio de Educación Nacional ha propuesto, un modelo de aseguramiento de la calidad de la educación en el que se contempla la renovación de registro calificado de los programas de pregrado.

Según el Ministerio de Educación, El registro calificado del programa académico educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educación Superior mediante el cual el estado verifica y evalúa cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la Ley.

En el marco de esta política, el programa de Enfermería inició el proceso de renovación de registro calificado, cumpliendo fundamentalmente, con las responsabilidades educativas, sociales y

14

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



culturales que las sociedades le demandan a la educación y a las unidades formadoras de formadores por su compromiso con la educación de las nuevas generaciones.

El programa de Enfermería implementa el proceso de Autoevaluación como una práctica para generar reflexiones, estrategias, para poder combatir las debilidades, mantener las fortalezas y crear oportunidades de mejora.

1. METODOLOGÍA APLICADA AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El programa se autoevaluó de conformidad con las disposiciones del Decreto 1330 del 25 de Julio del 2019 y la Resolución 21795 del 19 de noviembre del 2020, en donde se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad del programa, reglamentadas para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

- a) Denominación del programa
- b) Justificación del programa
- c) aspectos curriculares
- d) organización de actividades académicas y proceso formativo
- e) investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- f) Relación con el sector externo
- g) profesores
- h) Medios educativos
- i) infraestructura física y tecnológica

La ruta metodológica seguida comprendió las siguientes fases:

- Fase de planeación
- Fase de recolección de información
- Fase de análisis
- Fase de diseño del plan de mejoramiento

En el entendido que la autoevaluación de la calidad en el campo de la Renovación del registro calificado en Colombia implica un ejercicio complejo que, aunque se apoya en algunos referentes

cuantitativos, no puede renunciar a su carácter interpretativo; para adelantar el proceso se utilizaron las siguientes fuentes de información: encuestas a grupos de interés y análisis de fuentes documentales institucionales y no institucionales.

1.1. Fase de Planeación: Esta fase consiste en las acciones que se ejecutarán en el programa para el logro de objetivos. La planeación general del proceso cubrió dos momentos: la sensibilización y la organización del trabajo de autoevaluación. En la etapa del desarrollo, en el primer momento se utilizaron técnicas investigativas de orden cualitativo y cuantitativo (análisis documental y encuesta) para la recolección de información.

El proceso de autoevaluación del programa se inició en febrero de 2023 que implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

- Constitución de equipo de trabajo para el proceso de autoevaluación
- Verificación de requisitos para la autoevaluación y para la renovación del registro calificado.
- Elaboración del cronograma de actividades, la sensibilización se basa en todos los actores, que todos tengan autoconocimiento

1.2. Fase de recolección de la información:

Por su parte la fase de recolección de información implicó las siguientes actividades:

- Selección de fuentes según condición de calidad del Programa Académico.
- Revisión, ampliación e implementación de las encuestas de percepción dirigidas a la comunidad y grupos de interés en general (Formato Instrumento para la Recolección de Información anexos 2).
- Búsqueda y recolección de información para cada uno de los indicadores sugeridos en las guías de autoevaluación de programas académicos.
- Búsqueda de la información de contacto relacionada con las poblaciones destino de las encuestas

Tabla 2. Condiciones de calidad y fuentes de información utilizados en el proceso de autoevaluación del Programa de Enfermería.

Condición de Calidad	Fuentes
Denominación del Programa	SNIES, 1330, 2772
Justificación del Programa	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Aspectos Curriculares	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Relación con el sector externo	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Profesores	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Medios educativos	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa
Infraestructura física y tecnológica	Reglamentación de la Universidad. Documentos Internos de soporte del programa

1.3. Fase de Análisis:

Para el análisis de la información se efectuó la triangulación de datos para el establecimiento de tendencias. En un segundo momento se realizó, tomando como referente esta primera aproximación al programa, el análisis de las condiciones de calidad. Para ello se utilizaron técnicas documentales, procesos de discusión y triangulación de la información. Se establecieron las tendencias generales, se postularon conclusiones y se realiza el proceso de construcción del plan de mejoramiento del programa sobre la base de acuerdos para establecer prioridades.

Descripción de actividades:

- Cálculo de indicadores establecidos para cada condición de calidad propuestos para la renovación del registro calificado.
- Análisis descriptivo de los resultados, los cuales se presentan en este documento a manera de síntesis en el capítulo 5, y se detallan en los anexos.
- Asignación de la ponderación de las características de cada Condición de Calidad, con el procedimiento sugerido por el Consejo Nacional de Acreditación.
- Socialización de los resultados.

Para la asignación de la ponderación se siguió el procedimiento sugerido por el Consejo Nacional de Acreditación. El cual busca la identificación del “peso o importancia relativa” que cada condición de calidad tiene, en el contexto de la totalidad de características que se estaban analizando. Cada uno de los integrantes del grupo de trabajo realizó una primera aproximación individual de las Condición de Calidad y características, luego, en el transcurso de reuniones se llegó a un acuerdo sobre la distribución de los pesos en toda la Condición de Calidad.

El programa de Enfermería definió por cada Condición de Calidad su indicador donde se evidencia los elementos fundamentales para llegar al cumplimiento de cada parámetro de verificación, en el caso de los indicadores cuantitativos, fueron ponderados como “Satisfactorio” (alcanza el estándar) “Cuasi satisfactorio” (Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados), “Poco satisfactorio” (No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados) y “Deficiente” (No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos y/o la información presenta deficiencias que impiden un análisis adecuado)

Para asignar una calificación numérica y cualitativa a cada uno de las Condiciones de Calidad, se utilizó la escala de calificación entre cero y cinco con su correspondiente apreciación cualitativa, de acuerdo con la Tabla 3.

Tabla 3. Criterios de Calificación Numérica y Cualitativa

Calificación numérica	Calificación	Calificación numérica	Calificación
Cuantitativa		cualitativa	
0.0 – 2.5		No se cumple	

2.6 – 3.5	Se cumple INSATISFACTORIAMENTE
3.6 – 4.0	Se cumple ACEPTABLEMENTE
4.1 – 4.5	Se cumple en ALTO GRADO
4.6 – 5.0	Se cumple PLENAMENTE

Tras presentar y aclarar tanto el contenido de cada característica, como los criterios de ponderación, los miembros del equipo de trabajo procedieron a ponderar las características de acuerdo con el peso ya establecido a condición de calidad. La socialización de los resultados permitió tomar opiniones, críticas y sugerencias para mejorar el documento de autoevaluación.

Es de aclarar que las fases de recolección y de análisis se hicieron interactivamente a medida que se trabajaba en cada las condiciones de calidad.

1.4. Fase de Diseño del Plan de Mejoramiento

En la fase de diseño del plan de mejoramiento se realizaron las siguientes actividades:

- Discusión de los resultados obtenidos del análisis
- Detección de los aspectos más relevantes para incluir en el plan de mejoramiento
- Elaboración de versión inicial del plan de mejoramiento
- Discusión de la versión inicial del plan de mejoramiento con los docentes del programa con miras a realimentación de este.

Para identificar aspectos a mejorar o sostener, que surgen del análisis de la calificación del programa en el marco de la autoevaluación se realizó una priorización empleando la metodología Importancia y Gobernabilidad. En el documento se presentan los detalles del resultado de esta fase que corresponde con el plan de mejoramiento.

Cronograma de actividades

Tabla 4. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	RESPONSA BLE	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE FINALIZACION (dd/mm/aa)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES

Fase de Planeación	Grupo de Evaluación continua	20/01/2023	20/02/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de equipo de trabajo. • Verificación de requisitos. • Elaboración del cronograma de actividades.
Fase de recolección de la información	Grupo de Evaluación continua	21/02/2023	20/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de fuentes. • Revisión, ampliación e implementación de las encuestas de percepción dirigidas a la comunidad y grupos de interés. • Búsqueda y recolección de información para cada uno de los indicadores sugeridos en las guías de autoevaluación de programas académicos. • Búsqueda de la información de contacto relacionada con las poblaciones destino de las encuestas.
Fase de Análisis	Grupo de Evaluación continua	21/03/2023	28/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo de indicadores. • Análisis descriptivo de los resultados • Asignación de la ponderación. • Socialización de los resultados.
Fase de Diseño del Plan de Mejoramiento	Grupo de Evaluación continua	01/05/2023	26/06/2023	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión de los resultados obtenidos. • Detección de aspectos para el plan de mejoramiento • Elaboración de versión inicial del plan de mejoramiento • Discusión de realimentación del plan de mejoramiento.

1.5. Síntesis de los resultados proceso de autoevaluación

Condición N°1- Denominación

el programa de Enfermería se encuentra registrado en Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, con el nombre del programa de Enfermería, código 106319, reconocido ante el Ministerio con el Registro Calificado bajo Resolución 12364 del 23 de junio del 2017 (Ver Anexo 3), con Clasificación internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC 0913, en el campo amplio de Salud y Bienestar, campo específico Salud y Campo detallado Medicina.

El Marco Nacional de Cualificaciones en su denominación Salud y Bienestar, CINE en nivel 6, en donde se poseen conocimientos teóricos prácticos amplios e integrados de diferentes teorías, perspectivas y enfoques en un campo específico de trabajo o estudio, así mismo en relación entre los grandes grupos de la CIUO/CUOC y los niveles de competencias, en el nivel 4 profesionales, científicos e intelectuales y en la clasificación de ocupaciones 22210 Profesionales de Enfermería.

La presente condición no solo deja sentir la pertinencia que tiene la denominación propuesta para el programa desde su realidad, sino también desde su importancia legal. Pues como se verá en los siguientes hilos del tejido, es decir; condiciones, el programa desde su dimensión de Enfermería, ha intentado alcanzar una relación armónica por su existencia en la región amazónica y, además, sobre cómo estas mismas es trascendental para la vida educativa, social, cultural y ambiental de la región.

Tabla 5. Autoevaluación Condición de Calidad: Denominación del Programa

Condiciones de Calidad	Características	Estado de Cumplimiento	Ponderación (%) por condición de calidad
------------------------	-----------------	------------------------	--

Denominación del Programa	Correspondencia de la denominación con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares y el perfil del egresado	Se cumple Plenamente	5.0
	Descripción del compromiso institucional en la denominación, con la actividad profesional en el desempeño laboral.	Se cumple Plenamente	
	Armonía de la denominación con el Marco Nacional de Cualificaciones	Se cumple Plenamente	

Condición N°2- Justificación

El Programa de Enfermería se contempla dentro del contexto regional, nacional e internacional como base para justificar la necesidad y pertinencia de la propuesta de creación en la Universidad de la Amazonia.

Colombia llega hoy a contar con 53 programas universitarios de Enfermería, de los cuales 45 se encuentran afiliados a la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería, ACOFAEN- y 7 se hallan en proceso de transitoriedad.

El Programa de Enfermería, ha definido su Proyecto Educativo, coherente con el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 10), en el cual se señalan los objetivos, lineamientos básicos del currículo, metas del desarrollo, políticas y estrategias de planeación, evaluación y autoevaluación. Por lo anterior, el Programa propende la búsqueda de soluciones frente a las problemáticas relacionadas con el bienestar de los individuos, familias y comunidades, la inclusión y participación de ellas en las decisiones que favorezcan su salud, en procura de afianzar las bases para la formulación de políticas públicas, que establezcan medidas, compromisos y acciones necesarias para abordar los

determinantes sociales de la salud, mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para la actualización permanente de los cursos del plan de estudios, se toma como referencia las políticas nacionales y regionales, destacándose el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, documento base de las acciones que en este campo deben realizar los entes correspondientes para preservar la vida y salud de los habitantes del territorio colombiano, haciendo eco de las tendencias a nivel mundial, ha involucrado nuevos conceptos en la definición de la salud, asumiéndola como un condición de calidad positivo, que es determinado también por factores externos al dominio del campo de la salud, y con ello, involucra el bienestar como condición de calidad preponderante en su alcance y mantenimiento. También, la concepción comunitaria de ella ha permitido que se inicien procesos de reorientación del servicio para ir más allá de la prevención e iniciar coordinaciones con el entorno educativo, en la búsqueda de espacios y entornos saludables.

Esto se ve reflejado en los cambios que las instituciones formadoras en el campo de la salud deben hacer, para entregar al medio, profesionales capaces de orientar sus acciones, considerando estas nuevas variables.

Así mismo, la política PAIS con el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), contienen acciones que, en promoción de la salud se deben realizar con las comunidades y el Programa la incorporó en su momento, para mantener la vigencia de los contenidos. Cuando la norma cambia a la estrategia MAITE, el Programa igualmente, se actualiza.

En el ámbito regional el Programa de Enfermería considera el plan de desarrollo departamental: "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región"2020-2023, con el objetivo de generar proyectos de investigación e interacción social acorde a las necesidades y prioridades del Departamento, además de actualizar los contenidos de los diferentes cursos.

Contexto Nacional. La estructura social de los países modernos se ha caracterizado históricamente por aspectos económicos, sociales, culturales y políticos específicos, que inciden en las condiciones de vida y en las manifestaciones de salud de los diferentes grupos sociales, frente a los cuales los Estados deben responder.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el 2008, hizo un llamado al mundo para la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS) como estrategia para que el sector sanitario

podiera dar respuesta a las potencialidades y necesidades de la población (Ministerio de Salud [MinSalud], 2014b).

El cambio en el marco económico, cultural y político que vive el mundo a partir de la globalización, coincide con las transformaciones en otros condicionantes externos de la salud, en los sistemas específicos de atención a la salud y en consecuencia, en los problemas y en el estado de salud de las poblaciones, en este sentido la salud pública tiene grandes retos para alcanzar: sistemas de salud más equitativos, integradores y justos, a través de una cobertura universal que garantice que los sistemas de salud favorezcan la equidad sanitaria, la justicia social y el fin de la exclusión; reformas en la prestación de servicios de salud en función de las necesidades y expectativas de la población, haciéndolos más pertinentes socialmente y más sensibles a los cambios que experimenta el mundo, y que propicien al mismo tiempo mejores resultados; reformas de las políticas públicas que mejoren la salud de las comunidades mediante la integración de las intervenciones de salud pública y la atención primaria, la aplicación de políticas públicas saludables en todos los sectores y el fortalecimiento de las intervenciones de salud pública (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2008).

La naturaleza de los problemas sanitarios está cambiando en un sentido poco previsible y a un ritmo totalmente inesperado. El envejecimiento de la población y las consecuencias de la mala gestión de los procesos de urbanización y globalización han acelerado la propagación de las enfermedades transmisibles a nivel mundial e incrementado la carga de trastornos crónicos y no transmisibles; realidad que se plantea a los servicios de salud, el reto de llevar una gestión integrada e integral en la atención, (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2012) lo cual en gran medida depende de la formación del talento humano en Salud.

Con el propósito de definir la política pública en salud que garantice las condiciones para mejorar la salud de la población colombiana, el gobierno nacional formuló el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 – 2031, para garantizar y proteger los derechos humanos, mitigar las brechas de desigualdad social regional y la sostenibilidad ambiental.

El derecho a la salud es inherente a la persona, es irrevocable, inalienable e irrenunciable, es igualitario y universal para todos los seres humanos, es atemporal e independiente de los contextos sociales e históricos, por lo cual es un tema de la ética de la función pública, la ética del autocuidado y la equidad (Ministerio de Salud [Minsalud], 2013).

En Colombia a través de la Resolución 0518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social se dictaron las disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecieron directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de resultados en salud. Según los lineamientos del Ministerio, el PIC, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados preestablecidos en el plan (Concejo de Bogotá, 2015).

En el artículo 7 de la Resolución 0518 de 2015 se plantean las finalidades de la Gestión de la Salud Pública que desde la formación de talento humano requieren de competencias y habilidades especiales para contribuir a la consecución de los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

Desde ésta perspectiva, es necesario formar al talento humano para el desarrollo de acciones fundamentadas en unos criterios generales como el trabajo con individuos y colectividades por curso de vida, generar en las comunidades empoderamiento de las políticas en salud, fomento de los mecanismos de participación social, estrategias de acciones interinstitucionales, intersectoriales, organizaciones, asociaciones, comunidades, evaluación de actividades y evaluación de impacto de planes y programas en Salud Pública.

Además, en la resolución anteriormente mencionada, el artículo 13 enfatiza que las acciones y actividades estarán enmarcadas en las líneas operativas de Promoción de la Salud (PS) y gestión del riesgo y ofrece una definición de PS como “el marco de acción que contribuye a garantizar el derecho a la vida y a la salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas saludables, el desarrollo de capacidades, la movilización social, la creación de entornos saludables y el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales/transectoriales y comunitarias, dirigidas a la reducción de inequidades y a la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud” (Concejo de Bogotá, 2015).

A través de las acciones de Promoción de la Salud, fundamentalmente se espera fortalecer el empoderamiento, éste, entendido como un proceso de movilización por medio del cual la comunidad organizada, informada y capacitada, asume a conciencia su papel de agente o sujeto de autodesarrollo y junto con la administración local y las instituciones de los diferentes sectores

25

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



identifica, prepara, ejecuta y evalúa proyectos de y para su desarrollo, lo cual requiere de procesos de comunicación, educación, y tecnologías que permitan a la comunidad comprender la salud como un derecho y un medio para mejorar la calidad de vida y la gestión del riesgo en salud, como el proceso que le permite a la entidad territorial identificar, analizar e intervenir riesgos colectivos en salud, así como la percepción de la población frente a las amenazas y vulnerabilidades, y afrontar la incertidumbre, que consiste en disminuir o mantener la ocurrencia de eventos negativos para la salud en niveles socialmente aceptables a través de estrategias de prevención o mitigación (Gómez, 2014).

Para la implementación de estas estrategias, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP plantea tres pilares que son: protección social, cultura para la vida y la salud, ambiente y salud, integralidad en salud, a través del abordaje de los determinantes sociales, con el fin de crear condiciones que garanticen bienestar integral y calidad de vida en Colombia y se plantean como dimensiones para la actuación: Salud ambiental; Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos; Seguridad alimentaria y nutricional; Convivencia social y salud mental; Vida saludable y enfermedades transmisibles; Vida saludable y condiciones no transmisibles; Salud pública en emergencias y desastres; Salud y ámbito laboral.

En el componente de asistencia técnica se estableció que ella debe contribuir al “desarrollo de los diferentes actores del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), a partir de la generación de políticas, planes, programas y la gestión de proyectos para lograr un desarrollo institucional, representado en el incremento de la capacidad de gestión institucional para el desempeño de las competencias, mejorando las habilidades y destrezas del talento humano y la gestión en forma eficiente de los recursos tecnológicos, informáticos, físicos, financieros y organizacionales.

Contexto Regional. El Departamento de Caquetá, localizado al sur occidente colombiano, tiene 16 municipios y una población total el departamento, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2018 cuenta con una población de 496.241 habitantes, con una densidad de 5.577 hab/km². El 60,2% de la población, de acuerdo con las proyecciones DANE, se encuentra en el área urbana, mientras que el 39,9 en el área rural.

La población del departamento del Caquetá se encuentra distribuida en un alto porcentaje en las áreas urbanas facilitada por el desplazamiento interno en el departamento. Los municipios con una mayor densidad de población en el área urbana corresponden a Florencia, El Doncello y San Vicente

del Caguán un porcentaje de 88,2%, 65,6% y 63,6% respectivamente. Por el contrario, municipios en donde se encuentra una mayor población del área rural que el área urbana se encuentran Solano, Milán y la Montañita, municipios que se encuentran por debajo del grado de urbanización de las del departamento (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018).

La distribución de la población por edad según el censo DANE 2018, que el 13,23% se encuentra en el grupo de la primera infancia, el 51,12% de la población se encuentra en el grupo poblacional de edad productiva (juventud y adultez) y el 8,73% en la población adulta mayor (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018).

Por la ubicación geográfica del Departamento, las características de una población pluriétnica, las condiciones de pobreza y ser una zona de conflicto armado de diferentes orígenes, han acentuado en la región las desigualdades sociales, que trae como consecuencia bajos niveles de calidad de vida por las dificultades de acceso a bienes y servicios por la dispersión de la población, aumentando los niveles de exclusión y marginalidad. Según el DANE (2018).

El Departamento del Caquetá está conformado política y administrativamente por en 16 municipios: Florencia, ciudad capital, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, Milán, Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso; al igual que 31 caseríos, 42 inspecciones de policía y 33 centros poblados. Para el año 2016 registra 106.672 predios urbanos y 55.917 rurales, en las cuales se conservan en el plan de desarrollo 2020-2023 con el propósito de facilitar la toma de decisiones político-administrativas en el territorio e impulsar proyectos que fomenten soluciones para las necesidades del Departamento.

En el Plan de desarrollo se hace un análisis de la situación en cada uno de los retos a enfrentar en un departamento con un alto índice de vulnerabilidad por las inequidades sociales y el abandono del Estado que se refleja en las condiciones de vida de la población.

En el Plan de Desarrollo 2020-2023, se hace énfasis en mirar la salud como un servicio integral con enfoque preventivo y hace alusión a las grandes dificultades que enfrenta la región que se manifiestan en las barreras para el acceso a agua potable y saneamiento básico, la nutrición, la actividad física, el uso de plaguicidas, los hábitos de vida, el manejo de residuos y su disposición final, la dispersión de viviendas, la deficiencia en infraestructura vial, entre otros, son aspectos que

afectan significativamente la salud humana, y en consecuencia los resultados del Índice de Necesidades en Salud para el Departamento.

La salud es una condición de calidad transversal para la garantía de la vida. Su gestión no solo corresponde a la atención, sino también a la reducción de la vulnerabilidad a través de la prevención. El envejecimiento demográfico,

producto de la reducción de las tasas de fecundidad, y el incremento de la esperanza de vida plantean nuevos retos para la sociedad, que tendrá mayores exigencias en demandas de atención (enfermedades crónicas, cáncer etc.), y menos población joven para subsidiarla. Con este enfoque integral se define el Índice de Necesidades en Salud, que integra la evaluación de los criterios tanto demográficos, sociales, de morbilidad, y de respuesta del servicio.

En el Plan de Desarrollo se describe la situación como sigue a continuación:

El departamento sigue contando con población Pobre no Asegurada a la cual debe garantizársele el acceso a servicios de salud, sin embargo, esta población es flotante y de difícil identificación lo que demora la consecución de la cobertura universal en aseguramiento del Departamento.

Entre las principales problemáticas nutricionales reportadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, se encuentran el bajo peso al nacer, que es un indicador trazador por su alto porcentaje de ocurrencia, asociado directamente a la salud materna, especialmente a su estado nutricional; el incremento de los casos de obesidad en preadolescentes y adultos es un fenómeno cada vez más relevante en la población; y los altos índices de talla baja para la edad.

Así mismo en el boletín epidemiológico departamental para la semana 08 del 2023, se notificaron 33 casos de desnutrición aguda, El 57,5% de los casos notificados corresponden a menores de sexo masculino; en cuanto a tipo de seguridad social, el 87,8% pertenecen a régimen subsidiado, el 12,1% a régimen contributivo. El 48,4% son residentes de la cabecera municipal, rural disperso corresponde al 39,3% y centro poblado al 12,1%. El 54,5% son menores de 1 año, en cuanto a la escolaridad de la madre el 69,7% (n=23) corresponde a secundaria y el 84,8% viven en estrato 1, el 24% (n=8) de los niños notificados presentan desnutrición aguda severa y el 76% (n=25) presentan desnutrición aguda moderada.

Estos problemas son de interés en salud pública por las implicaciones que en un futuro repercutirán en el desarrollo social y económico del Departamento.

En el Plan de Desarrollo Departamental se presenta la situación de morbilidad más representativa de acuerdo con ciclos de vida, condiciones transmisibles y nutricionales en la primera infancia y las enfermedades no transmisibles en la infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores de 60 años. Se mencionan las alteraciones más relevantes como la hipertensión arterial, diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, consumo de sustancias psicoactivas especialmente en adolescentes, las alteraciones mentales, la violencia intrafamiliar y la “inequidad manifiesta entre trabajadores formales e informales frente a la garantía de derechos y deberes en el Sistema General de Riesgo Laboral”. Con respecto a la mortalidad se considera que siguen siendo las primeras causas los accidentes de tránsito, las enfermedades cardiovasculares y las neoplasias. La mortalidad materna se presenta como una de las grandes preocupaciones por ser prevenible y se constituye en uno de los problemas de salud pública.

Otras situaciones epidemiológicas a tener en cuenta sobre la situación de salud en el departamento hacen referencia a las alteraciones que persisten en el tiempo. El Departamento del Caquetá es una de las regiones con una alta incidencia de cáncer de mama y cuello uterino, para la semana 08 según el boletín de epidemiología se reportaron a Sivigila se presentó dos (2) casos en el municipio de Florencia y uno (1) en el municipio de San Vicente del Caguán, tres (3) casos de cáncer de mama y cinco (5) casos de cáncer de cuello uterino. Así mismo se reportaron otros tipos de cáncer, se evidencia tres casos: Retinoblastoma, Sarcomas de tejidos blandos y extraóseos y Tumores germinales trofoblásticos y otros gonadales.

La mortalidad infantil es un indicador del desarrollo de la región y uno de los ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Para el 2020 el departamento del Caquetá presentó una tasa Mortalidad infantil en los menores de 1 año de 42 defunciones equivalente al 18.46 por cada 1.000 nacidos vivos, una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 56 defunciones equivalentes al 8.92 por cada 1.000 nacidos vivos y una mortalidad materna de 42 días de 6 defunciones registradas por cada 1.000 nacidos vivos. Para el año 2022 la tasa de mortalidad para niños menores de 5 años fue de 12 por cada 1000 nacidos vivos siendo la primera causa el síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido. (Secretaría de Salud Departamental, Caquetá 2023).

Con respecto a Salud Sexual y Reproductiva, el DANE en su boletín de Técnico de Estadísticas vitales reporta el comportamiento de la tasa de fecundidad para el año 2021 en mujeres de 10 a 14 años de 5.1 por 1.000 mujeres y de 15 a 19 años de 80.2 por 1000 mujeres. Para el período 2015-2020 el DANE reporta una tasa global de fecundidad para el Departamento del Caquetá de 15.7, una

29

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



esperanza de vida de 73.51. La relación de niños por mujer de 2.07, la edad promedio de fecundidad de 31.2 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2022).

La mortalidad materna, es otro de los ODS y uno de los indicadores más importantes que refleja la atención a esta población; para el año 2023, a la Semana Epidemiológica 08 de 2023 se ha presentado 1 caso de muerte materna temprana directa con una razón de mortalidad materna temprana directa de 95 casos por cada 100.000 nacidos vivos. (Secretaría de Salud Departamental, 2023).

Con respecto a servicios de Salud el Plan de Desarrollo 2020-2023 reporta una población afiliada al Sistema General de Seguridad Social a diciembre del año 2019 de 395.851 usuarios, de los cuales el 78% está en el régimen subsidiado, el 19% en el régimen contributivo y el 3% en regímenes especiales. La prestación de servicios se realiza a través de instituciones habilitadas con un indicador por mil habitantes para el año 2018 así: Razón de ambulancias básicas 0.11, Razón de ambulancias medicalizadas 0.04, Razón de camas de adulto 0.21, Razón de camas de cuidado intensivo 0.12, Razón de camas de cuidado intermedio 0.04, Razón de camas de cuidado intermedio 0.76 (Gobernación del Caquetá, 2020).

A semana epidemiológica No. 08 de 2023 se han confirmado 25.726 casos de Covid-19 en el departamento del Caquetá, de los cuales 20 se encuentran en estudio por lugar de procedencia, se destaca que los municipios con el mayor número de casos son Florencia (18.598 casos), San Vicente del Caguán (2.009 casos) y Cartagena del Chaira (890 casos). En cuanto a la incidencia se destaca que los municipios con mayor incidencia son Florencia (10.411 casos por cada 100.000 habitantes), Albania (5.575 casos por cada 100.000 habitantes), Doncello (3.732 casos por cada 100.000 habitantes). El departamento presenta a semana epidemiológica N 08 una incidencia de 6.069 casos por cada 100.000 habitantes.

Con base en la realidad del Departamento del Caquetá el Plan de Desarrollo 2020-2023 plantea el plan estratégico y define como su objetivo: disminuir los riesgos de morbilidad y mortalidad en la población del Departamento de Caquetá, a través de la mejora en la gestión integral de servicios de salud, permitiendo garantizar su cobertura y calidad; que se logrará a partir de la ejecución de acciones en los siguientes programas: Salud ambiental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia social y salud mental, Sexualidad, derechos y sexuales reproductivos, Vida saludable y enfermedades transmisibles, Salud pública en emergencias y desastres, Salud y

ambiente laboral, Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud (Gobernación de Caquetá, 2020). Además, a cada uno de los programas les plantea como objetivos los siguientes:

Programa en Salud ambiental. Gestionar de manera integral, eficiente y oportuna, en el marco de la intersectorialidad, la salud ambiental para la prevención, manejo y control de los efectos adversos en la salud por exposiciones a factores de riesgo relacionados con los determinantes sociales, ambientales y sanitarios en cada uno de los entornos con el fin de impactar positivamente sobre la carga ambiental de la enfermedad reduciendo las brechas e inequidades en salud ambiental en la población del Departamento de Caquetá.

Además, el Programa de Enfermería, con el fin de contribuir a la implementación de las apuestas que hace el gobierno tanto nacional como regional, asume como un imperativo la articulación de la academia con los entes gubernamentales para la formación de talento humano y la producción de conocimiento que evidencie el impacto de las acciones en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la población

Tabla 6. Autoevaluación Condición de Calidad: Justificación del Programa

Justificación del Programa	Análisis de los cambios de la oferta local, regional, nacional e internacional, o global de programas similares de referencia y su incidencia en el programa académico.	Cumple Plenamente	5.0
	Análisis por periodos académicos de los siguientes indicadores para los programas similares de referencia y las acciones adoptadas por la institución frente a los mismos.	Cumple Plenamente	

Análisis por periodos académicos del total de matriculados y graduados de los programas similares de referencia.	Cumple Plenamente
Análisis de empleabilidad de los egresados	Cumple Plenamente
Análisis de tasas de deserción del programa por cohorte	Cumple Plenamente
Valor agregado que tiene el programa académico frente a la oferta nacional o internacional	Cumple Plenamente
Análisis de los cambios en el contexto social, cultural, ambiental, tecnológico, económico y científico, y su incidencia en el programa académico	Cumple Plenamente
Justificación del campo o campos de educación y formación en caso de maestría y doctorado	Cumple Plenamente

Condición N°3- Aspectos Curriculares

Las Áreas de Formación del Programa de Enfermería de la Universidad de la Amazonia, integra la formación científica y social humanística con el área profesional disciplinar para lograr egresar un

agente transformador del entorno con capacidad de gestión y con la fundamentación propia de su perfil de cuidado de la vida y la salud.

Esta formación se desarrolla de manera integrada a través de Bloques problema, bloques y núcleos temáticos que se organizan por unidades pedagógicas constituyéndose en la mínima unidad didáctica para que los estudiantes realicen sus procesos de aprendizaje.

El plan de estudio se organiza por espacios académicos, áreas de conocimiento o módulos, cualquiera de las opciones implícitamente tiene una concepción de hombre, ciencia, conocimiento, práctica, vinculación escuela-sociedad, aprendizaje y enseñanza, práctica profesional, etc. La representación gráfica del Plan de Estudios es la malla curricular, en donde se visualiza en forma integral la organización y distribución de los espacios académicos.

Tabla 1. Plan de Estudios del Programa Académico

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99010305	Fisiopatología y Anatomía Patológica	TP	3	III	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	C. Biológicas	Morfo fisiología
99010306	Farmacología	TP	4	III	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	C. Biológicas	Bioquímica Celular
99010307	Electiva Profesional I	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional	
			18		15	10	29	25	54	864									
CUARTO PERIODO ACADÉMICO																			
99010401	Bioestadística	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Básica	
99010402	Deporte y Cultura Formativa	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99010403	Salud Pública y Familia	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional	
99010404	Cuidado en Enfermería Materno - Infantil	TP	4	IV	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	Profesional	Proceso de atención en Enfermería
99010405	Microbiología Parasitología	TP	3	IV	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	C. Biológicas	Bioquímica Celular
99010406	Histo Embriología	TP	3	IV	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	C. Biológicas	Fisiopatología y Anatomía Patológica
99010407	Electiva Profesional II	TP	2	IV	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional	
			18		14	11	29	25	54	864									
QUINTO PERIODO ACADÉMICO																			
99010501	Filosofía e Historia de la Ciencia	T	2	V	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Básica	
99010502	Psicología Enfermería	T	2	V	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99010503	Bioética	T	2	V	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99010504	Prevención y Promoción de la Salud	TP	4	V	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	Profesional	
99010505	Cuidado en Enfermería al adolescente	TP	4	V	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X			No	Profesional	
99010506	Electiva Profesional III	TP	3	V	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Profesional	
			17		15	8	28	23	51	816									
SEXTO PERIODO ACADÉMICO																			
Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													

99010601	Metodología de la Investigación I	TP	2	VI	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Básica	Bioestadística
99010602	Constitución Política y Democracia	T	2	VI	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99010603	Actualidad y Legislación en enfermería	T	2	VI	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99010604	Cuidado de enfermería Integral a la Mujer	TP	8	VI	6	6	12	9	24	384	6	6	12	9			No	Profesional	
99010605	Electiva Profesional IV	TP	3	VI	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Profesional	
			17		16	9	29	25	51	816									
SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO																			
99010701	Metodología de la Investigación II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Básica	Metodología de la Investigación I
99010702	Enfermería Salud Mental y Psiquiátrica	TP	7	VII	5	6	10	8	21	336	X	X	X	X			No	Profesional	
99010703	Cuidado en Enfermería Geronto Geriátrica	TP	7	VII	5	6	10	8	21	336	X	X	X	X			No	Profesional	
99010704	Electiva Profesional V	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Profesional	
			18		14	14	26	22	54	864									
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO																			
99010801	Enfermería Basada en la Evidencia	TP	2	VIII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Básica	Metodología de la Investigación II
99010802	Gestión y Administración de Enfermería I	TP	8	VIII	6	6	12	9	24	384	X	X	X	X			No.	Profesional	
99010803	Cuidado de enfermería al paciente quirúrgico	TP	8	VIII	6	6	12	9	24	384	X	X	X	X			No	Profesional	
			18		14	11	25	21	54	864									
NOVENO PERIODO ACADÉMICO																			
99010901	Cuidado de enfermería al paciente Hospitalario	TP	9	IX	7	6	14	10	27	432									

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99010902	Cuidado de enfermería al Urgencias y desastres	TP	9	IX	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X			No	Profesional	
	Opción de Grado																		
			18		14	12	28	20	54	864									
DECIMO PERIODO ACADÉMICO																			

99011001	Internado Enfermería Integral Clínica Comunitaria	P	16	X	0	16	32	17	48	768				X	X		No	Profesional	Haber cursado todos los espacios académicos del I al IX semestre académico
99011002	Proyección al ejercicio Profesional	TP	2	X	0	2	4	3	6	96	X	X	X	X			No		
	Opción de Grado																		
			18		0	18	36	20	54	864									
	Totales		178		137	108	287	231	534	8544									

Fuente: Equipo responsable de la construcción del Programa

La Universidad de la Amazonía, en la perspectiva de reafirmar su compromiso con la región, considera necesario replantear y actualizar el contenido curricular, de modo que se implementen cambios para el fortalecimiento de las funciones misionales y en base a la Resolución 755 de 12 de mayo de 2022 (anexo 4) Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud, donde establece estrategias y líneas de acción para articular los procesos de formación, investigación, innovación, ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud en torno a las necesidades de la población y a los objetivos del Sistema de Salud Colombiano, así como el desarrollo personal y las condiciones del ejercicio profesional como trabajador sanitario.

Por lo anterior se realizan modificaciones al plan de estudios, agrupando una sólida integración de los campos de formación, esperando que el profesional de enfermería pueda disponer de herramientas para enfrentar las situaciones y los cambios que suceden en el mundo profesional, laboral y social en donde logre proponer soluciones viables en contextos multidisciplinarios que les permita una participación y dinámica en las instituciones de salud, así como en el desarrollo de investigaciones en pro del mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Tabla 7. Actualización Plan de Estudios del Programa Académico

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	I H S	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisi tode Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
PRIMER PERIODO ACADÉMICO																			
99020101	Lógica Matemáticas	TP	2	I	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	
99020102	Competencias comunicativas	TP	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020103	URMA	T	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	
99020104	Socio antropología	T	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99020105	Tecnologías para la salud	TP	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	
99020106	Fundamentos del cuidado de enfermería I	TP	2	I	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	
99020107	Biología	TP	3	I	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	
99020108	Electiva Libre	T	1	I	2	0	2	1	3	48	X	X	X	X				área de lectivas	
			18		22	4	29	25	54	864									
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO																			
99020201	Filosofía e Historia de la ciencia	TP	2	II	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	
99020202	Desarrollo Humano, cultural y sociedad I	TP	2	II	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	Socio antropología
99020203	Fundamentos del cuidado de enfermería II	T	2	II	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Profesional disciplinar	Fundamentos del cuidado de enfermería I
99020204	Salud Familiar	T	3	II	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Profesional disciplinar	
99020205	Bioquímica	TP	3	II	3	I	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias Biológicas	Biología
99010206	Morfofisiología I	TP	3	II	3	I	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Área Ciencias	

99010207	Microbiología Parasitología	TP	3	II	3	I	5	4	9	144	X	X	X	X	No	Biológicas Área Ciencias Biológicas	
			18		19	6	29	25	54	864							
TERCERO PERIODO ACADÉMICO																	
99020301	Bioestadística	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Fundamentación Básica	
99020302	Bioética	T	2	III	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X	No.	Socio-Hum/co	
99020902	Gestión de Innovación	TP	2	V II	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Profesional disciplinar	
99020304	Introducción al cuidado de la enfermería	TP	4	III	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X	No	Profesional disciplinar	Salud familiar
99020305	Salud pública	TP	2	III	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Profesional disciplinar	
99020306	Morfofisiología II	TP	3	III	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X	No	Área Ciencias Biológicas	Morfo fisiología
99010307	Farmacología	TP	3	III	3	1	5	4	9	144	X	X	X	X	No	Área Ciencias Biológicas I	Microbiología
			18		16	9	29	25	54	864							
CUARTO PERIODO ACADÉMICO																	
99020401	Epidemiología	TP	2	I V	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Fundamentación Básica	Bioestadística
99020402	Constitución Política y Democrática	T	2	I V	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Socio-Hum/co	
99020403	Cuidado en Enfermería Transcultural	TP	9	I V	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X	No	Profesional disciplinar	
99020404	Salud pública II	TP	2	I V	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X	No	Profesional disciplinar	Salud pública I
99020405	Farmacología II	TP	3	I V	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X	No	Área Ciencias Biológicas	farmacología I
			18		16	10	28	25	54	864							
QUINTO PERIODO ACADÉMICO																	

99020501	Deporte y Cultura Formativa	TP	2	I V	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X		No.	Socio-Hum/co	
99020502	Cuidado de enfermería al adulto	TP	9	V	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X		No.	Profesional diciplinar	Cuidado de enfermería transcultural
99020503	Gestión y administración de enfermería	TP	4	V	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X		No.	Profesional diciplinar	Salud pública II
99020504	Electiva libre II	TP	2	V	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X		No	área de lectivas.	
			17		13	11	27	21	51	816								

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020601	Lengua Extranjera I	TP	3	VI	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera I
99020602	Metodología de la Investigación I	TP	2	VI	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Fundamentación Básica	
99020603	Crecimiento Personal y compromiso social I	T	2	VI	3	0	3	3	6	96	X	X	X	X			No.	Socio-Hum/co	
99020604	Cuidado de enfermería a la Mujer	TP	9	VI	7	6	14	10	27	432	6	6	12	9			No	Profesional diciplinar	Cuidado de enfermería al adulto
99020605	Electiva Libre III	TP	2	VI	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	áreas Electivas	
			18		19	10	28	23	54	864									

SEPTIMO PERIODO ACADÉMICO

99020701	Lengua Extranjera II	TP	3	VII	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera II
99020702	Metodología de la Investigación II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Fundamentación Básica	Metodología de la Investigación I
99020703	Crecimiento Personal y compromiso social II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X			No	Socio-Hum/co	Crecimiento Personal y compromiso social I

99020704	Desarrollo Humano, cultural y sociedad II	TP	2	VII	2	1	3	3	6	96	X	X	X	X		No	Socio-Hum/co		
99020705	Cuidado de enfermería al niño y al Adolescente	TP	9	VII	7	6	14	10	27	432	X	X	X	X			Profesional disciplinar	Cuidado de enfermería de la mujer	
			18		17	11	28	23	54	864									
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO																			
99020801	Lengua Extranjera III	TP	3	VIII	2	2	5	4	9	144	X	X	X	X		No	Fundamentación Básica	Lengua Extranjera III	
99020802	Seguridad y Salud en el trabajo	TP	4	VIII	2	3	7	5	12	192	X	X	X	X		No	Profesional Disciplinar		
99020803	Cuidado de Enfermería en salud Mental	TP	10	VIII	8	7	16	11	28	448							Profesional Disciplinar	Cuidado de enfermería a niño y adolescente	
			17		11	11	26	21	48	768									
NOVENO PERIODO ACADÉMICO																			
Código	Espacio Académico	Nat	Cr	Sem	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Val	Cuenta en Promedio	Requisito de Grado	Opcional	Tipo de Calificación	Área	Prerrequisito de Espacio Académico
					TD	TP													
99020901	Opción de Grado	TP	10	IX	8	7	16	11	28	448				X	X			Fundamentación Básica	Metodología de investigación II
99020903	Práctica inmersión Profesional	P	8	IX	0	8	16	9	25	384				X	X			Profesional Disciplinar	Cuidado de enfermería en salud mental
			18		10	20	43	27	70	1888									

La actualización del currículo de Enfermería ha tomado en cuenta los avances en la educación en enfermería en el mundo, reportados por el Consejo Internacional de Enfermería - CIE; los nacionales, presentados por las organizaciones colegiadas, Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería – ACOFAEN, la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia – ANEC, Organización Colegial de Enfermería – OCE, recomendaciones presentadas por la Organización Mundial de la Salud – OMS y la Organización Panamericana de la Salud – OPS, las orientaciones de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible – ODS, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006), el COMPEP, las reformas a la Ley 100 de 1993 (Ley 1438 de 2011, Ley 1751 del 2015), el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015), la implementación del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS, el Plan de Atención en Salud – PAIS, las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, además de los documentos de la Universidad.

Tabla 8. Autoevaluación Condición de Calidad: Aspectos Curriculares

Aspectos curriculares	Plan general de estudios, representado en créditos académicos, de acuerdo con las políticas académicas definidas por la institución	Se cumple Plenamente	4.3
	Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa	Se cumple Plenamente	
	Descripción del proceso de definición y análisis de los resultados de aprendizaje del programa académico, mencionando los referentes conceptuales, de ser aplicable	Se cumple Plenamente	
	Resultados de aprendizaje expresados en lo que el estudiante sabrá, comprenderá, y será capaz de hacer a lo largo del proceso formativo y al	Se cumple Plenamente	

completar el mismo. Descripción de la forma en que se articulan los resultados de aprendizaje con el plan general de estudios	
Descripción del perfil de egresado del programa académico.	Se cumple Plenamente
Medios de comunicación y difusión a los estudiantes del plan general de estudios, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso	Se cumple Plenamente
Descripción del modelo o modelos pedagógicos y didácticos del programa académico que conduzcan al logro de los resultados de aprendizaje	Se cumple Plenamente
Descripción de los componentes pedagógicos, en consideración a la diversidad cultural, social y tecnológica de los estudiantes	Se cumple Plenamente
Resultados de la evaluación recurso humano (tutores, mentores, monitores, o los que hagan sus veces) que apoye el componente pedagógico y que permita el aprendizaje activo de	Se cumple Aceptablemente

	los estudiantes en su proceso formativo		
	Indicadores del uso de los ambientes de aprendizajes físicos y virtuales, las herramientas tecnológicas y las estrategias de interacción, en el marco del modelo o modelos pedagógicos y didácticos aplicados y descripción de los cambios previstos para aplicar a la nueva vigencia del registro calificado del programa académico	Se cumple Aceptablemente	
	Seguimiento a la articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo a la dinámica de la nueva vigencia del registro calificado del programa académico y la justificación de la incorporación o no de modificaciones.	Se cumple Aceptablemente	
	Resultados de la interacción y relaciones entre actores, el contexto social, ambiental, tecnológico y cultural y las dinámicas para interactuar y establecer relaciones recíprocas, que contribuyan con	Se cumple Aceptablemente	



los aspectos curriculares del programa académico		
Resultados de la evaluación de los mecanismos de interacción de estudiantes y profesores que fueron implementados en contextos sincrónicos y asincrónicos	Se cumple Aceptablemente	
Descripción de la implementación y resultados de la ejecución de actividades académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión que proyecta implementar en los próximos siete (7) años para favorecer la internacionalización	Se cumple Aceptablemente	
Internacionalización del currículo	Se cumple Aceptablemente	
En coherencia con el nivel de formación, la modalidad o modalidades y el lugar o lugares de desarrollo, presentar los fundamentos teóricos y conceptuales de los conocimientos que sustentan el programa académico, así como su correspondiente justificación	Se cumple plenamente	

Resultados de la implementación de los mecanismos orientados a fomentar la incorporación de sus estudiantes y profesores en actividades internacionales, que evidencien la articulación e inserción del programa académico en la actividad científica internacional	Se cumple Aceptablemente
Descripción y el diseño de los mecanismos de evaluación en coherencia con las políticas institucionales, el proceso formativo, los resultados de aprendizaje y el modelo o modelos pedagógicos	Se cumple Plenamente
Justificación de los mecanismos de evaluación propuestos. Dicha justificación deberá incorporar las reflexiones frente a las dinámicas cambiantes del entorno	Se cumple Plenamente
Resultados de la implementación de los mecanismos de evaluación que permitirán el seguimiento sistemático al logro de los resultados de aprendizaje, y al modelo pedagógico en	Se cumple Plenamente

concordancia con las políticas institucionales	
Seguimiento a los mecanismos de evaluación del programa académico y los cambios propuestos de acuerdo con los resultados obtenidos.	Se cumple Aceptablemente
Indicadores que demuestren el mejoramiento del desempeño del estudiante según los resultados de aprendizaje previstos	Se cumple Aceptablemente
Evidencias de la articulación de los mecanismos de evaluación con el proceso formativo y las actividades académicas, en coherencia con el nivel de formación del programa	Se cumple Aceptablemente
Evidencia y resultados de la implementación de los mecanismos de retroalimentación a los estudiantes, a partir de los resultados de sus evaluaciones	Se cumple Aceptablemente
Evidencias de la adaptación de los mecanismos de evaluación del programa académico a la diversidad de los estudiantes y sus contextos culturales, sociales y tecnológicos, y de los ajustes razonables	Se cumple Aceptablemente

	desarrollados, en coherencia con los resultados de la definición y aplicación del proceso formativo.		
	Resultados de la definición de estrategias y mecanismos que permitirán avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad educativa a los mecanismos de evaluación, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cumple Plenamente	

La flexibilidad en el Programa de Enfermería de la Universidad de la Amazonia está concebida en su estructura curricular, a través de la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que estén de acuerdo con el modelo pedagógico adoptado por la Universidad, el Constructivista Social, el cual considera que el conocimiento, además de formarse por las relaciones entre el ambiente académico y el estudiante, es altamente influenciado en su apropiación por el entorno social en el cual se desarrolla

Los distintos espacios académicos del plan de estudios, conciben que el desarrollo de los contenidos programáticos se enfoque en profundizar sobre diferentes aspectos de interés para docentes y estudiantes, a través de prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula de clase y durante el trabajo independiente de los estudiantes, los cuales buscan dar soluciones a las necesidades del entorno social, posibilitando el estudio de nuevas temáticas o problemáticas que expresen los avances y las preocupaciones producidos o surgidos en el campo de conocimiento de la enfermería o los vinculados al ejercicio de la profesión.

Condición N°4- Organización de las actividades académicas y proceso formativo

Todos los cursos que conforman el plan de estudios del Programa de Enfermería son definidos y estructurados bajo el sistema de créditos académicos, crédito académico asumido como el espacio que posibilita al estudiante seleccionar la forma, el lugar y el momento que dedica para aprender de acuerdo con su interés y necesidad. El trabajo académico medido por la unidad de crédito incluye:

- a) El Trabajo Presencial, que comprende dos momentos: el de acompañamiento directo del docente y el de asesoría.
 - Acompañamiento directo del docente, constituido por el tiempo dedicado a la actividad académica en el cual el estudiante interactúa con el docente a través de: clases magistrales, seminarios, talleres, laboratorios y a través de otros medios de comunicación e información telemáticos.
 - El Trabajo de Asesoría, en el cual el estudiante realiza actividades precisas, orientadas por el docente y suponen asesoría, tutoría e interacción con una determinada regularidad, como cursos dirigidos semi y desescolarizados, trabajo de campo, prácticas académicas y profesionales
- b) El Trabajo Independiente, expresado en el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal, a realizar consultas y lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes, profundizar y ampliar por cuenta propia los conocimientos y la capacitación en las diferentes áreas, permitiendo preparar individual o grupalmente las evaluaciones y exámenes.

El sistema de créditos académicos busca facilitar la movilidad estudiantil pues al reconocer los aprendizajes alcanzados por el estudiante permite encontrar equivalencias, validar y homologar los logros en armonía con los criterios de innovación, flexibilidad, pertinencia e integración curricular señalados. De igual manera, la reglamentación institucional adopta el crédito como un instrumento que facilita el establecimiento de equivalencia entre cursos de diferentes programas curriculares

El programa organiza el desarrollo de las actividades académicas de cada espacio académico que conforma el plan de estudios de acuerdo al sistema de créditos académicos utilizando las estrategias pedagógicas, para estructurar los contenidos programáticos de los espacios académicos, considerando el trabajo presencial de estudiante con orientación directa del docente, el trabajo independiente del estudiante con asesoría del docente, las unidades temáticas a desarrollar y la competencias a adquirir. Los contenidos programáticos de los diferentes espacios académicos del

pensum son reestructurados y actualizados en mesas de trabajo con los docentes que se asignaran al Programa.

La Universidad garantiza la asesoría por parte de los docentes de hora cátedra a los estudiantes, mediante la implementación del Acuerdo 008 de 19 de junio de 2008 (Ver Anexo 5) disposiciones para la dedicación de los docentes en programas con créditos académicos.

Para efectos de asignación de horas presenciales (teóricas y prácticas), y del tiempo para realizar el trabajo independiente por parte de los estudiantes a cada espacio académico del programa, se tiene en cuenta lo establecido y reglamentado por la normativa de la Universidad. (Ver Anexo 6, Acuerdo No. 26 de 17 de abril de 2015, del Consejo Académico)

Teniendo en cuenta que el docente construye conocimiento y verifica aprendizaje, es necesario considerar que en ese proceso enseñanza/ aprendizaje, el docente dedica en promedio un 75% de su actividad al aspecto formativo (disertación del tema y un 25% a verificar el conocimiento y el grado de comprensión de este (monitoreo de la actividad no presencial del estudiante).

Las actividades académicas organizadas en créditos se desarrollan a través de tres naturalezas de espacios académicos:

- Espacio académicos Teóricos. En las cuales su proceso formativo se basa en el desarrollo de conceptos y fundamentación de las diferentes áreas del programa.
- Espacios académicos Teórico – Prácticos. Son espacios académicos que para completar su proceso formativo y el desarrollo de competencias específicas de formación se cuentan con horas presenciales teóricas y horas presenciales prácticas.
- Espacio académicos Prácticos. Son netamente prácticas, donde el proceso formativo se da con acompañamiento del docente, sin el uso de horas presenciales teóricas. En este campo se incluyen la práctica pedagógica investigativa y como caso especial está el trabajo de grado que cuenta con el acompañamiento de un docente del programa.

DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EN EL PROGRAMA

El trabajo académico del estudiante es la actividad académica presencial (en contacto directo con el docente) más la actividad no presencial del estudiante fuera del aula de clase (trabajo independiente). El semestre académico es de 16 semanas.

Número total de créditos de una espacio académico o actividad formativa = (Trabajo presencial (TP)+ trabajo independiente (TI))* 16 semanas / 48 horas.

El trabajo independiente del estudiante es supervisado por el docente y evaluado para establecer el grado de alcance en las metas de formación de cada curso por parte del estudiante. En cuanto a la intensidad horaria, cada crédito corresponde a tres horas en promedio de dedicación del estudiante a su actividad académica semanal, repartido este número entre las horas presenciales y las de trabajo independiente; las horas presenciales pueden ser teóricas y/o prácticas dependiendo de las metas de aprendizaje definidas para cada curso específico.

Tabla 9. Autoevaluación Condición de Calidad: Organización de Actividades Académicas y Proceso Formativo

Organización de actividades académicas y proceso formativo	Seguimiento al proyecto educativo del programa o el que haga sus veces y las acciones previstas para la nueva vigencia del registro calificado	Se Cumple Plenamente	4.1
	Seguimiento y el cumplimiento de la intencionalidad organizacional de las labores formativas, académicas y docentes del currículo	Se Cumple Aceptablemente	
	Seguimiento a los ajustes en el micro currículo, macro currículo o lo que haga sus veces.	Se Cumple Plenamente	
	Seguimiento al diseño del proceso formativo, de las actividades académicas y de la forma en que se relacionan y se	Se Cumple Plenamente	



	complementan entre sí, y los cambios previstos	
	Forma en que el proceso formativo contribuye al logro de los resultados de aprendizaje previstos	Se Cumple Plenamente
	Seguimiento a los mecanismos de interacción entre estudiante-profesor y estudiante-estudiante establecidos en el proceso formativo y las acciones previstas a implementar en la nueva vigencia del registro calificado	Se Cumple Aceptablemente
	Seguimiento a la proporción establecida en horas de interacción entre estudiante y profesor para los créditos académicos definidos en el plan general de estudios y de acuerdo la modalidad o modalidades del programa académico	Se Cumple Aceptablemente
	Seguimiento a la forma como se han discriminado las horas de interacción entre estudiante y profesor, en las actividades dedicadas al componente teórico, teórico-práctico y práctico según corresponda y de acuerdo con la modalidad o modalidades de desarrollo del programa académico.	Se Cumple Aceptablemente
	Seguimiento a las horas de trabajo independiente del estudiante y el uso de los recursos (humano, financieros, tecnológicos y físicos) dispuestos para el logro de los objetivos fijados en esta actividad del estudiante	Se Cumple Aceptablemente

	Indicadores que den cuenta de la deserción por cohorte y por periodo académico, permanencia y graduación de los estudiantes durante la vigencia del registro calificado	Se Cumple Aceptablemente	
	El cumplimiento del plan de diseño, construcción y disponibilidad de las actividades académicas en las plataformas, de acuerdo con la modalidad o modalidades del programa académico.	Se Cumple Aceptablemente	

Condición N°5- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

La investigación, innovación y/o creación artística y cultural, es una de las funciones misionales de la Universidad de la Amazonia y se encuentra consagrada en el Proyecto Educativo Universitario como el eje que permite la generación del conocimiento a través del diálogo de saberes, en distintas áreas, que contribuyen a la conformación de comunidades académicas y de conocimiento subyacente.

La investigación constituye un pilar fundamental de los objetivos, funciones y políticas establecidos en la Ley 60 del 30 de diciembre de 1982, la cual dio origen a la Universidad de la Amazonia, en donde se estipula: “Identificar sus riquezas y proponer medios científicos de explotación y conservación que permitan articularlos al desarrollo del país y a la comunidad internacional” y ratificado por el Decreto N° 1034 de 1995 del Ministerio de Educación Nacional. Por esta razón, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 003 de 7 de abril de 2005 (Ver Anexo 7), conformó la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, con función básica de dirección, planificación y fomento de la investigación en la Universidad, con el propósito de convertir el ejercicio investigativo en un soporte académico, donde los criterios y mecanismos para constituir la misma en el eje curricular que articule la praxis educativa y científica son precisados en coordinación con las Facultades, Departamentos y Programas Académicos.

En este caso, el Programa de Enfermería con base en el análisis del entorno, las necesidades del mercado y los cambios culturales, sociales, económicos y políticos, del sector salud, educación y trabajo, ofrece en los semestres; sexto y séptimos los espacios académicos Metodología de la Investigación I y II los cuales cuentan con un alto componente investigativo, en los que se hace énfasis en Comunitaria, Clínica y Gerencia para fortalecer la experiencia práctica del futuro ejercicio profesional.

Desde el inicio se planteó en el Documento Maestro implementar seis (6) Líneas de investigación:

- Líneas de Investigación 1: Calidad del cuidado de enfermería:
- Líneas de Investigación 2. Cuidado desde el Proceso de Enfermería.
- Líneas de Investigación 3. Educación en salud:
- Líneas de Investigación 4. Promoción de la Salud.
- Líneas de Investigación 5. Investigación en Enfermería
- Líneas de Investigación 6. Formación Profesional

Las cuales, mediante el proceso de autorregulación de mejora continua, se ha evidenciado que el programa el programa no se oferto dada las políticas asociadas a pandemia, cambios de administración, sobre los cuales el ejercicio y la implementación de las políticas de investigación se llevo a otros factores institucionales, por lo cual aún no cuenta con productos investigativos y reconocidos por el sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e innovación.

Por el momento el programa no cuenta con productos, pero si cuenta con actividades académicas en el establecimiento de la estructura curricular con componente investigativo en los semestres; sexto y séptimo en los espacios académicos Metodología de la Investigación I y II los cuales cuentan con un alto componente investigativo de igual manera es necesario propender por la participación en eventos académicos o científicos que contribuyen al fortalecimiento de la actividad investigativa y a la formación de sus investigadores donde se vincule la comunidad académica.

Como un proceso de mejora continua y con base al cumplimiento de las funciones misionales entre las cuales se encuentra la investigación, el Programa de Enfermería continúa trabajando en cumplimiento de su misión, en el fortalecimiento del componente de investigación por cuanto

responden a las necesidades regionales e institucionales, de allí que, los docentes participan y continuarán en la ejecución de proyectos financiados por entidades externas o con recursos de la institución.

En el Programa de Enfermería la investigación se enmarcará en uno de los campos institucionales de investigación que está en proyección de constituirse, denominado “Investigación en Salud”, cumpliendo con el objeto de estudio de la Enfermería que es el Cuidado, del individuos, grupos y familia condiciones de enfermedad o riesgo, teniendo como función básica la promoción y prevención de la salud.

El Programa de Enfermería se proyecta a interactuar con la siguiente línea de investigación, considerada en relación con el contexto regional:

Línea Cuidado de la salud la cual respaldará los grupos de investigación denominados

- **Salud familiar:** Grupo que desarrollará las líneas de cuidado y práctica en enfermería en salud familiar, aportando a una visión holística de la concepción social de la salud en un grupo complejo como la familia.
- **Salud intercultural:** Grupo que desarrollará investigación de cuidado cultural en salud en el que pretende fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos.
- **Salud Intersectorial:** Este grupo de enfocará la investigación en salud publica aportando a la comprensión de aspectos involucrados en el proceso de toma de decisiones en las políticas y programas de salud pública y su relación con el acceso y la calidad de estos programas en la región y la participación de todos los demás sectores.

Investigación, innovación y/o creación artística y cultural	Cumplimiento de la declaración para el programa académico, de la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural para el desarrollo del conocimiento, según el nivel	Se Cumple Aceptablemente	3.6
---	--	-----------------------------	-----



	de formación del programa y la tipología y misión institucional		
	Resultados de la implementación de estrategias, medios y contenidos para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural, con sus evidencias	Se Cumple Aceptablemente	
	Actividades académicas, docentes y formativas que se han nutrido de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural, con sus evidencias	Se Cumple Aceptablemente	
	Resultados de la implementación de áreas, líneas o temáticas de investigación, en coherencia con el objeto de estudio, el campo o campos de educación y formación del programa académico y los requerimientos de la región y el país para su crecimiento y transformación económico y social. Esta información deberá incluir la justificación de la incorporación o no de modificaciones para la nueva vigencia del registro calificado.	Se Cumple Aceptablemente	
	Seguimiento al cumplimiento de los instrumentos (planes, proyectos, programas o lo que haga sus veces) previstos para el logro del ambiente de investigación, innovación y lo creación artística y cultural, en los últimos siete (7) años, comparado con los instrumentos que se tenían proyectados para el mismo	Se Cumple Aceptablemente	



	periodo, con la justificación en las diferencias significativas	
	Proyección, para los próximos siete (7) años, de los instrumentos (planes, proyectos, programas o lo que haga sus veces) previstos para el logro del ambiente de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, que incluya:	Se Cumple Aceptablemente
	Proyección para los próximos siete (7) años de las líneas de investigación o lo que haga sus veces	Se Cumple Aceptablemente
	Resultados de la implementación de las líneas de investigación o lo que haga sus veces y la justificación de la incorporación o no de modificaciones	Se Cumple Aceptablemente
	Plan de proyección para los próximos siete (7) años, de los instrumentos (planes, proyectos, programas o lo que haga sus veces) previstos para el logro del ambiente de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, el cual contiene actividades	Se Cumple Aceptablemente
	Seguimiento a la ejecución de la agenda de investigación, innovación y/o creación artística y cultural en los últimos siete (7) años, comparado con la agenda que se tenía planeada para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas	Se Cumple Aceptablemente



	Proyección para los próximos siete (7) años de la agenda de investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	Se Cumple Aceptablemente	
	Grupos de investigación reconocidos o clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o el que haga sus veces, en el campo o campos de educación y formación del programa académico, con su respectiva clasificación y desempeño durante los últimos siete (7) años.	Se Cumple Aceptablemente	
	Productos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o el que haga sus veces, en el campo o campos de educación y formación del programa académico, obtenidos en los últimos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente	
	Investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación o el que haga sus veces, en el campo o campos de educación y formación del programa y su respectiva clasificación durante los últimos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente	
	Indicadores que hagan referencia a los estudiantes del programa académico vinculados a los procesos realizados en los grupos de investigación, durante los últimos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente	

	Resultados de los mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural que desarrolló el programa académico en los últimos siete (7) años.	Se Cumple Aceptablemente	
	Resultados de las dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento	Se Cumple Aceptablemente	
	Evaluar la implementación de las líneas de investigación y la justificación de la incorporación o no de modificaciones.	Se Cumple Aceptablemente	
	Proyección de las líneas de investigación para los próximos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente	

Condición N°6- Relación con el sector externo

El plan de la relación con el sector externo para el Programa de Enfermería se fundamenta en los siguientes elementos:

- (a) Evaluación de las experiencias de la articulación con el medio externo y el currículo.
- (b) Gestión y desarrollo de convenios para el desarrollo de las prácticas e investigación.
- (c) Participación en los Comités intersectoriales tanto regionales como nacionales.
- (d) Vinculación de los egresados con el medio.

Para la financiación del Plan de Relación con el Sector Externo, de acuerdo con los lineamientos institucionales, dentro de la labor académica de los docentes tanto de tiempo completo como de hora cátedra se asignan horas para esta función misional. Los gastos que se necesiten para desplazamiento se gestionan ante la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad, para obtener los recursos del fondo general dedicado a esta actividad.

De acuerdo a los lineamientos presupuestales cada unidad académica presenta las necesidades en el año inmediatamente anterior a la vigencia fiscal y la oficina de presupuesto estudia para la asignación de los recursos preservando los principios de equidad, transparencia y oportunidad Siguiendo los lineamientos institucionales, el Programa tiene suscritos convenios de cooperación y apoyo interinstitucional que garantizan el desarrollo de las prácticas acordes a los propósitos de formación, dónde el quehacer se enfatiza en la intervención en salud y la articulación con comunidades e instituciones. Los convenios de acuerdo con la particularidad de cada institución y a la naturaleza de las prácticas se prorrogan semestralmente.

Siguiendo los lineamientos institucionales, el Programa tiene suscritos convenios de cooperación y apoyo interinstitucional que garantizan el desarrollo de las prácticas acordes a los propósitos de formación, donde el quehacer se enfatiza en la intervención social en salud pública y la articulación con comunidades e instituciones con enfoque intersectorial. Los convenios de acuerdo con la particularidad de cada institución y a la naturaleza de las prácticas se prorrogan semestralmente.

Tabla 10. Convenios de Cooperación y Apoyo Interinstitucional de Prácticas

Nombre del convenio	Descripción y objetivo	Año	Estado
Convenio de cooperación	El presente convenio tiene como propósito establecer las bases y condiciones generales de cooperación recíproca entre la UNIAMAZONIA y la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA, para el desarrollo conjunto de panes, programas, proyectos y/o actividades de carácter humanístico-académico, científico, tecnológico, investigativo,	2015	Vigente

	<p>cultural y de proyección social, con miras al cumplimiento y fortalecimiento de los procesos misionales fundamentales de las instituciones suscribientes, bajo los lineamientos de las políticas de humanización, calidad y seguridad del paciente del hospital</p>		
Convenio de cooperación	<p>Establecer las bases de cooperación entre las dos instituciones para la realización de prácticas de Docencia-Servicio, mediante la formación del talento humano en salud competente con alto sentido ético y asegurar espacios adecuados para la docencia, la extensión, la investigación y la participación de los estudiantes de los programas de pregrado y postgrado en el área de la salud de la Universidad de la Amazonia en el desarrollo de soluciones a</p>	2016	Vigente



problemas de salud de la
población

Tabla 11. Autoevaluación Condición de Calidad: Relación con el Sector Externo

Relación con el sector externo	Plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, público y privado, según la naturaleza jurídica, misión, tipología e identidad institucional	Se Cumple Aceptablemente	4.3
	Acuerdos de voluntades o convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo, de acuerdo con el número de estudiantes que las desarrollarán, evidenciando las políticas institucionales que las enmarcan, cuando a ello hubiere lugar	Se Cumple Plenamente	
	Resultados obtenidos de la implementación del plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social y cultural, público y privado, en los últimos siete (7) años, comparado con los resultados esperados del plan y la justificación en las diferencias significativas	Se Cumple Aceptablemente	

	<p>Proyección para los próximos siete (7) años del plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado. Dicha proyección deberá presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) para el desarrollo del plan</p>	<p>Se Cumple Plenamente</p>	
	<p>Evidencia de la ejecución de los acuerdos de voluntades y convenios que respaldaron las prácticas o pasantías con el sector externo, cuando a ello hubiere lugar</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Evidencia de la ejecución de los acuerdos de voluntades o convenios que respalden las prácticas o pasantías con el sector externo, de acuerdo con el número de estudiantes que las desarrollarán en los próximos siete (7) años, evidenciando las políticas institucionales que las enmarcan, cuando a ello hubiere lugar</p>	<p>Se Cumple Plenamente</p>	

Condición N°7- PROFESORES DEL PROGRAMA

La Universidad de la Amazonia dispone de una planta de docentes adecuada a las necesidades de formación de sus distintos programas de pregrado y posgrado.

De acuerdo a directrices Nacionales, con base en el número de estudiantes, el Programa de Enfermería, contará con una comunidad académica de docentes con formación de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al recurso humano de tiempo completo de la Universidad y una comunidad de docentes e investigadores colaboradores nacionales y extranjeros vinculados por

afinidad y quienes participan en los grupos de investigación con funciones de docencia, investigación, evaluación como jurados de los trabajos de grado, como conferencistas y ponentes invitados en eventos nacionales e internacionales que se han organizado por la Universidad.

La Universidad cuenta con un estatuto docente (Acuerdo 17 de 30 de diciembre de 1993, expedido por Consejo Superior Universitario) (Anexo 8) que establece derechos y deberes, régimen disciplinario y escalafón docente, entre otros, que permiten un desarrollo responsable de las acciones académicas, investigativas y de proyección social y/o extensión, así como beneficios para el relevo generacional. docentes de tiempo completo ocasional.

Para el ingreso y permanencia de sus docentes, la Universidad de la Amazonia exige experiencia profesional y/o académica de los profesores, según los requisitos planteados establecidos y específicamente por las necesidades y exigencias del programa de enfermería para el desarrollo de sus funciones esenciales como formador de formadores.

Hasta la fecha el programa de Enfermería no cuenta con profesores vinculados al programa, por ende, no se tiene el número de profesores para atender los aspectos curriculares, actividades académicas y de investigación.

Como estrategias para la cualificación de los profesores, la Universidad de la Amazonia, desarrolla jornadas de reflexión y actualización sobre la modernización y flexibilidad de la educación superior, la práctica pedagógica, sobre la evaluación, la investigación, las tecnologías de la información y otros temas de interés para la cualificación de los procesos académicos que se desarrollan en las diferentes carreras.

En el Acuerdo 017 de 1993, Estatuto Profesoral, Capítulo VI se hace referencia a la evaluación del Profesor Universitario. En los artículos 40º a 49º trata de la definición, aspectos a evaluar, criterios para evaluar, periodicidad de la evaluación, fuentes de información y notificaciones, entre otros. En el Acuerdo 028 de 24 de junio de 2011, Sistema de Evaluación del Profesor (Ver Anexo 9), se tiene en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores. Se establece en estos Acuerdos que la evaluación del profesor tendrá en cuenta las políticas de desarrollo de la Universidad, el cumplimiento del plan de trabajo asignado, los resultados académicos y pedagógicos, la integración a grupos de trabajo y la proyección a la comunidad.



Hoy día, la Universidad de la Amazonia, utilizando la plataforma CHAIRA, ha generado el Módulo “EVALUA” para registrar la evaluación de los docentes.

Tabla 12. Autoevaluación Condición de Calidad: Profesores

Profesores	Descripción del grupo de profesores con el que cuenta el programa académico o el plan de vinculación de profesores para el mismo, considerando su composición en términos del tipo de contratación, vinculación y dedicación; además debe demostrar que los profesores cubren las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, de acuerdo con el tipo de vinculación y la dedicación en tiempo del profesor	Se Cumple Aceptablemente	3.6
	Descripción del histórico de vinculación de los profesores del programa académico y justificación comparativa frente al plan de vinculación definido para la vigencia anterior del registro calificado	Se Cumple Aceptablemente	
	Plan de vinculación de profesores actualizado a las dinámicas de la nueva vigencia del registro calificado	Se Cumple Aceptablemente	
	Evidencia de que el número de profesores que atiende el programa académico es coherente con el número de estudiantes proyectado, de acuerdo con las labores académicas, formativas, científicas, culturales y de extensión, y en	Se Cumple Aceptablemente	

	<p>correspondencia con el tipo de vinculación y dedicación de los profesores</p>		
	<p>Justificación de la suficiencia de profesores, tipo de vinculación y dedicación para el cumplimiento de las labores formativas, docentes, académicas, científicas, culturales y de extensión.</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Evaluar los resultados de la forma en la que estuvo compuesto el grupo de profesores durante los últimos siete (7) años, indicando su composición en términos del tipo de contratación, vinculación y dedicación, y de acuerdo con las características del grupo de profesores</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Descripción de los perfiles de los profesores que atienden las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Resultados de las acciones previstas para el seguimiento y evaluación de la asignación y gestión de las actividades de los profesores, actualizadas a la dinámica de la nueva vigencia del registro calificado del programa académico y la justificación de la incorporación o no de modificaciones</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Descripción de la asignación y gestión de las actividades de los profesores realizadas durante los últimos siete (7) años, indicando la forma en que atendieron las labores formativas,</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	



	académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, y haciendo evidente el seguimiento y la evaluación de los procesos de asignación y gestión de actividades de los profesores		
	Descripción de la cobertura prevista de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico, relacionadas con el grupo de profesores	Se Cumple Aceptablemente	
	Los programas académicos de maestría y doctorado deben considerar para la vinculación de los profesores en los instrumentos de investigación (programas, planes y proyectos), el grupo de investigación al que pertenecen, su trayectoria académica, su clasificación como investigador acorde a lo que indique el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la pertinencia de la investigación para el ámbito disciplinario o interdisciplinario en que se desarrolla la maestría y el doctorado.	Se Cumple Aceptablemente	
	Descripción de las estrategias y acciones actualizadas que promueven la permanencia de los profesores, teniendo en cuenta la dinámica de la nueva vigencia del registro calificado del programa académico, y justificación de la incorporación o no de modificaciones	Se Cumple Aceptablemente	



	respecto de las estrategias y acciones previstas en los últimos siete (7) años	
	Proyección para los próximos siete (7) años del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación. Dicho plan debe contener lo siguiente	Se Cumple Aceptablemente
	Descripción de la ejecución y resultados del plan de desarrollo y capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación, en los últimos siete (7) años, comparado con el plan que se tenía para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas.	Se Cumple Aceptablemente
	Evaluación de los indicadores de la implementación del plan de desarrollo y capacitación de los profesores; de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación de los últimos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente
	Proyectar para los próximos siete (7) años del plan de desarrollo del programa y de capacitación de los profesores, de acuerdo con el tipo de vinculación y dedicación; para lo cual se debe presentar las actividades y los recursos previstos financieros, físicos y humanos	Se Cumple Aceptablemente

	Articulación de la evaluación y seguimiento de profesores con el estatuto de profesores	Se Cumple Aceptablemente	
	Resultados de los procesos de seguimiento y evaluación del profesor, y los ajustes realizados a partir de los mismos. Dicha información deberá estar actualizada a la dinámica de la nueva vigencia de registro calificado del programa académico, e incluir la justificación de la incorporación o no de modificaciones a los procesos de seguimiento y evaluación que fueron previstos en los últimos siete (7) años	Se Cumple Aceptablemente	
	El fortalecimiento de las competencias genéricas, pedagógicas y las que defina la institución	Se Cumple Aceptablemente	
	La consolidación de las habilidades sociales, comunicativas y digitales que le permitan al profesor interactuar con los estudiantes y propiciar su proceso de aprendizaje	Se Cumple Aceptablemente	
	Para la evaluación de la trayectoria académica de los profesores de programas de maestría y doctorado vinculados a procesos de investigación, el programa debe considerar el tipo de producto de investigación y su clasificación, la participación en proyectos de investigación y la experiencia en	Se Cumple Aceptablemente	



	dirección de trabajos de investigación y/o de tesis doctorales.	
	Proyección para los próximos siete (7) años de los procesos de seguimiento y evaluación de profesores	Se Cumple Aceptablemente

Condición N°8- MEDIOS EDUCATIVOS

PRIMER SEMESTRE:

Libros disciplinares requeridos, desde primer semestre:

Tabla 13. Medios Educativos Primer Semestre

EJEMPLARES REQUERIDOS	LIBRO	PRECIO	TOTAL
5	Diagnósticos Enfermería	\$ 167.000	\$ 835.000
5	Clasificación de Resultados de Enfermería - NOC	\$ 397.000	\$ 1.985.000
5	Clasificación de Intervenciones de Enfermería - NIC	\$ 397.000	\$ 1.985.000
5	Modelos y Teorías en Enfermería	\$ 278.000	\$ 1.390.000
20	TOTAL		\$ 6.195.000

70

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	PLATAFORMA LT	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables	\$ 20.660.000

Nota: Las materias transversales, requieren bibliografía y laboratorios, pero se realizarían en los mismos, de los programas originarios, ejemplo Biología, informática, bioquímica, etc.

SEGUNDO SEMESTRE:

Salón de clases y área para laboratorios y prácticas disciplinares, que llevan modelos anatómicos:

Tabla 14. Medios Educativos Segundo Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	PLATAFORMA LT	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000

Sirve para Anatomía, fisiología. Introducción al cuidado de enfermería.

Ayudas didácticas:

Tabla 15. Ayudas Didacticas

MATERIA	AYUDA DIDACTICA	COSTO
MORFOFISIOLOGIA	MESA DE VISUALIZACIÓN ULTIMA VERSION F18 ONLINE	\$ 737.716.700
MORFOFISIOLOGIA, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA. * (simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna)	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320- 05050	\$ 416.738.000
	Kit de actualización masculino	\$ 45.993.500
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuidado de la vía aérea)	INSTRUCTOR DE MANEJO DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	\$ 25.585.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuidado en general, de paciente.)	3B SCIENTIFIC® MANIQUÍ DE CUIDADOS PRO	\$ 30.107.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (REANIMACIÓN: RCCP)	LITTLE ANNE QCPR CON SKILLGUIDE PAQUETE DE CUATRO (4).	\$ 13.030.500
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (REANIMACIÓN: RCCP)	LITTLE JUNIOR QCPR PAQUETE DE 4 CON SKILLGUIDE	\$ 12.673.500

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuerpo extraño en vía aérea)	LA	HOMBRE OBESO ASFIXIADO CON BOLSA DE TRANSPORTE	\$ 4.188.800
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuerpo extraño en vía aérea)	LA	MANIQUÍ ADULTO DE ATRAGANTAMIENTO CON BOLSA DE TRANSPORTE	\$ 3.986.500
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuerpo extraño en vía aérea)	LA	MANIQUÍ DE ASFIXIA PARA ADOLESCENTES CON BOLSA DE TRANSPORTE	\$ 2.451.400
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuerpo extraño en vía aérea)	LA	MANIQUÍ DE NIÑO ASFIXIA CON BOLSA DE TRANSPORTE	\$ 2.034.900
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Cuerpo extraño en vía aérea)	LA	Maniquí infantil de asfixia con bolsa de transporte	\$ 2.796.500
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (canalización venosa)	LA	4 BRAZO DE VENOPUNCIÓN AVANZADO - LIGERO	\$ 28.952.700 X4 \$ 115.810.800
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (inyectología IM.)	LA	SIMULADOR DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	\$ 14.280.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Sonda vesical)	LA	ENTRENADOR DE CATETERISMO MASCULINO	\$ 18.028.500

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (Sonda vesical)	LA	ENTRENADOR DE CATETERISMO FEMENINO	\$ 18.028.500
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (manejo de heridas por etapas-profundidad)	LA	MODELO DE CUIDADO DE HERIDAS SEYMOUR II	\$ 6.390.300
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	6 MESA AUXILIAR INOX	\$ 1.404.200 x 6 \$ 8.425.200
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	6 ATRIL PORTA SUERO INOX BASE CINCO	\$ 464.100 x 6 \$ 2.784.600
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 CAMILLA PARA TRANSPORTE	\$ 2.046.800 x 3 \$ 6.140.400
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 JUEGOS DE SABANAS.	\$ 120.000 X 3 \$ 360.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 ALMOHADAS	\$ 15.000 X3 \$ 60.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	4 BIOMBO DE DOS CUERPOS	\$ 833.000 x 4 \$ 3.332.000

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	2 SILLA DE RUEDAS BRAZOS Y PIECEROS FIJOS	\$ 1.430.000 x 2 \$ 2.860.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 CAMA ELÉCTRICA CLASIC FULL	\$ 9.829.400 x 3 \$ 29.488.200
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 COLCHONES DE ESPUMA	\$ 220.000 X 3 \$ 660.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 ALMOHADAS	\$ 15.000 X3 \$ 60.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA. (mobiliario requerido)	LA	3 JUEGOS DE SABANAS	\$ 60.000 X 3 \$ 180.000
TOTAL			\$ 1.544.850.800

Nota: * esta herramienta tiene utilidad durante toda la carrera, en formación disciplinar, por cuanto en el se pueden hacer las prácticas formativas a través de la simulación. Todo el material tiene incluido IVA.

TERCER SEMESTRE:

MATERIAS: Área de Ciencias Biológicas: FISIOPATOLOGIA Y ANATOMIA PATOLOGICA.

Profesional disciplinar: PROCESO DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA.

75

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Tabla 16. Medios Educativos Tercer Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 2 \$ 41.320.000
MORFOFISIOLOGIA, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA. * (simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna)	A LA	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA
TOTAL			\$ 71.920.000

CUARTO SEMESTRE:

MATERIAS: Profesional disciplinar: CUIDADO EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL PYP

76

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



PEDIATRÍA

Tabla 17. Medios Educativos Cuarto Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 2 \$ 41.320.000
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL		SOLUCION OBSTETRICA: SIMMOM Y MAMABIRTHIE (simulador de parto avanzado)	\$ 486.745.700
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL		2 SIMULADOR DE PARTO PROMPT FLEX - ESTÁNDAR (TONO DE PIEL CLARO)	\$ 62.320.300 x 2 \$ 124.640.600
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL		4 MANIQUÍ PARA EL CUIDADO DEL PACIENTE RECIÉN NACIDO (modelo (masculino y femenino) avanzado e increíblemente real)	\$ 8.151.500 x 4 \$ 32.606.000
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL		4 MANIQUÍ INFANTIL DE ASFIXIA CON BOLSA DE TRANSPORTE (Obstrucción de vía aérea)	\$ 2.796.500 x 4 \$ 11.186.000
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL		2 módulo de borramiento y dilatación cervical (CD&E) - PROMPT Flex (tono de piel claro)	\$ 24.466.400 x 2 \$ 48.932.800

CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL	MÓDULO DE HEMORRAGIA POSPARTO - PROMPT FLEX (TONO DE PIEL CLARO)	\$ 9.020.200
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL	3 ENTRENADOR AVANZADO DE EXAMEN DE SENOS	\$ 14.042.000 x 3 \$ 42.126.000
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL	4 Monitor iM50 TEMP, PR * Oximetría con modulación de tono por pulso * Batería de Litio interna recargable * Conexión a Central de monitoreo * Detección de Marcapasos * Llamada de enfermería * Pantalla TFT 8.4" a Color	\$ 20.289.500 x 4 \$ 81.158.000
CUIDADOS EN ENFERMERÍA MARTENO INFANTIL	3 camilla Ginecológica De Gabinete FULL	\$ 2.296.700 x 3 \$ 6.890.100
PEDIATRIA	2 NURSING KID. Nursing Kid está diseñado para cumplir con los requisitos de capacitación para el cuidado del paciente pediátrico	\$ 81.336.500 X2 \$ 162.673.000
TOTAL		\$ 1.047.298.400

QUINTO SEMESTRE: Ingresar la tercera cohorte.

MATERIAS: Profesional disciplinar: ADOLESCENTES.

Tabla 18. Medios Educativos Quinto Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 3 \$ 61.980.000
MORFOFISIOLOGIA, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA. * (simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna)	A LA	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA
TOTAL			\$ 92.580.000

SEXTO SEMESTRE:

MATERIAS: Profesional disciplinar: CITOLOGIA, PLANIFICACION FAMILIAR.

Tabla 19. Medios Educativos Sexto Semestre

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 3 \$ 61.980.000
MORFOFISIOLOGIA, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA. * (simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna)	A LA	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA
TOTAL			\$ 92.580.000

SEPTIMO SEMESTRE. Ingresa la cuarta cohorte.

MATERIAS: Profesional disciplinar: PSIQUIATRIA O UNIDAD DE SALUD MENTAL, GERONTO GERIATRIA.

80

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Tabla 20. Medios Educativos Séptimo Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 4 \$ 82.640.000
MORFOFISIOLOGIA, INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA. * (simulador de enfermería que cubre todos los aspectos de la educación en enfermería moderna)	A LA	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA.	A LA	cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA
TOTAL			\$ 113.240.000

OCTAVO SEMESTRE.

MATERIAS: Profesional disciplinar: CIRUGIA.

81

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





Tabla 21. Medios Educativos Octavo Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 4 \$ 82.640.000
CIRUGIA		SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
CIRUGIA		4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
CIRUGIA		cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA
CIRUGIA		4 monitor iM50	\$ 8.627.500 X4 \$ 34.510.000
CIRUGIA		4 bomba de Infusión Medcaptain MP – 60	\$ 6.700.000 X4 \$ 26.800.000
CIRUGIA		CARRO DE PARO, CINCO CAJONES	\$ 4.962.300



TOTAL	\$ 179.512.300

NOVENO SEMESTRE. Ingreso de la quinta cohorte.

MATERIAS: Profesional disciplinar: CUIDADO CRITICO Y URGENCIAS.

Tabla 22. Medios Educativos Noveno Semestre

USUARIOS OFERTADOS	PLATAFORMA	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
60	2 PLATAFORMA LT (Ingresa la segunda cohorte)	Plataforma de aprendizaje en línea con contenido listo para usar para fisiología, anatomía, biología, enfermería. Tiene más de 360 lecciones y laboratorios de ciencias de la vida interactivos y totalmente personalizables, valor anual.	\$ 20.660.000 X 5 \$ 103.300.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO Y	SIMULADOR DE PACIENTE CUERPO COMPLETO: Ref. 320-05050 (Mantenimiento)	\$ 10.000.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO Y	4 mantenimiento de brazo repuesto de piel y venas.	\$ 2'900,000x4 más IVA \$ 11.600.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO Y	Cabeza de intubación adulto, vale el repuesto de la vía aérea	\$ 9'000.000 más IVA

CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	4 monitor iM50	\$ 1.000.000X4 \$ 4.000.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	4 bomba de Infusión Medcaptain MP – 60	\$ 1.000.000X4 \$ 4.000.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	CARRO DE PARO, CINCO CAJONES: Mantenimiento.	\$ 2.000.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	2 entrenador AED 3 con Control remoto	\$ 4.593.400 x2 \$ 9.186.800
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	Entrenador de manejo de vías aéreas infantil	\$ 8.806.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	The Hungry Manikin: inserción de sondas nasogástricas y de gastrostomía en niños	\$ 14.399.000
CUIDADO URGENCIAS.	CRITICO	Y	Maniquí de cuidado de traqueostomía para educación de pacientes adultos Life/form®	\$ 7.389.900
TOTAL				\$ 183.690.700

DECIMO SEMESTRE.

MATERIAS: Profesional disciplinar: INTERNADO ENFERMERIA INTEGRAL CLINICA –
COMUNITARIA

84

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



La Universidad de la Amazonia aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

Mensualmente la Biblioteca ofrece exposiciones que cubren el desarrollo artístico, plástico y cultural de la región y país. De igual forma, ofrece una variedad de programas en los cuales cuenta con tertulias, cine, apoyo a programas institucionales, entre otras. Ofrece, a su vez, apoyo a la formación de los bibliotecarios de la Región en áreas tales como: bibliotecas públicas, gestión del conocimiento, procesos técnicos, servicios bibliotecarios, bioseguridad.

En concordancia con el Decreto 1295 de 2010 en la presente sección se resalta el uso adecuado y eficiente de los medios educativos de enseñanza que facilitan el aprendizaje y permiten que el profesor sea un guía y orientador y el estudiante sea autónomo y participante. Para ello la Universidad cuenta con los recursos bibliográficos impresos y electrónicos, equipos y programas para la investigación, el desarrollo, la innovación y ayuda pedagógica, informáticos, telemáticos, conexión a Internet y página web institucional; laboratorios físicos y virtuales, escenarios de experimentación y práctica e insumos para su utilización, talleres e instrumentos o herramientas técnicas, en cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades, según la naturaleza del programa de Enfermería.

Los docentes deben reconocer los medios y recursos didácticos como componentes integrales de los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen tanta importancia como los métodos, los objetivos y los contenidos mismos. Además de ser auxiliares eficaces para el docente, son facilitadores del trabajo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Los procesos de asignación de medios educativos para el desarrollo de las actividades académicas del Programa contribuirán en fomentar espacios de comunicación y desarrollo del conocimiento. Los recursos bibliográficos los cuales tendrán acceso los estudiantes y docentes del Programa serán de gran utilidad para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, los espacios institucionales de los cuales los estudiantes y docentes podrán hacer uso serán adecuados y en gran medida satisfactorios y estarán acordes a la realidad presupuestal de la Universidad.

Debido a la naturaleza del Programa de Enfermería para garantizar el desarrollo de los métodos pedagógicos y la promoción de la interdisciplinariedad en la formación integral del futuro Enfermero,

los profesores cuentan con diferentes espacios o unidades de apoyo, entre las cuales se presentan a continuación.

Centros de Apoyo

- Laboratorio de idiomas.
- Laboratorios de Ciencias Físicas.
- Museo de la Ciencia, el Juego y la Tecnología.
- Laboratorios de Biología y Química.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Microbiología.
- Laboratorio de Genética.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Absorción Atómica y Cromatografía de Gases.
- Museo de Historia Natural de la Universidad de la Amazonia –UAM.

La Universidad en el cumplimiento de sus funciones misionales y de mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo acorde con las necesidades de la región. Asigna dentro de las funciones del Vicerrector Administrativo y director de Planeación el trabajo mancomunado para gestionar, organizar y mantener la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en procura de apoyar el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución. Cabe resaltar que el Programa de Enfermería, trabaja en la adquisición de medios educativos, por lo anterior, se plantea la siguiente proyección del plan de mantenimiento, actualización y reposición de medios educativos para el Programa:

- Generar un espacio de integración del conocimiento.
- Adquisición de Material Bibliográfico en temas relacionados con las competencias específicas

Para apoyar el uso de los medios educativos se cuenta con auxiliares que manejan y coordinan el correcto uso de los equipos. Para el caso específico del programa sólo existe una persona encargada para el uso del laboratorio.

Se hace indispensable contar con un centro de recursos en el cual los estudiantes puedan encontrar material extra que refuerce la formación del enfermero y en el cual, además puedan recibir asesoría

86

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



y refuerzo por parte de los docentes. De igual manera, se proyecta la adecuación y locación de los laboratorios básicos para el desarrollo del Programa de Enfermería. Estos laboratorios serán los espacios especializados para la docencia e investigación y el desarrollo y profundización de temas tratados en clase. Estos son:

- De ciencias básicas para la formación en biología, microbiología, bioquímica y farmacología;
- De ciencias básicas clínicas en áreas de anatomía, patología y fisiología

Tabla 23. Autoevaluación Condición de Calidad: Medios Educativos

Medios educativos	Seguimiento a la dotación de medios educativos con los que cuenta el programa académico.	Se Cumple Aceptablemente	3.6
	Valoración de la dotación (tipo y cantidad) con la que cuenta el programa académico	Se Cumple Aceptablemente	
	Evidencia de la atención a las diferencias culturales y virtuales de estudiantes y profesores, con el fin de facilitar la interacción, colaboración, evaluación y acompañamiento en el proceso formativo	Se Cumple Aceptablemente	
	Planes de fortalecimiento de competencias en estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías existentes y proyectadas	Se Cumple Aceptablemente	
	Descripción de la ejecución y resultados del plan de adquisición, construcción, o préstamo de los medios educativos en los últimos siete (7) años, comparado con el plan que se tenía proyectado para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas	Se Cumple Aceptablemente	



	<p>Proyección para los próximos siete (7) años, del plan de adquisición, construcción, o préstamo de los medios educativos, indicando el tipo de negocio jurídico y la fecha en la cual quedarán a disposición del programa académico, la duración de la etapa de adquisición, construcción o préstamo, y en caso de ser aplicable, los recursos financieros necesarios y las fuentes de financiación.</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Resultados de los procesos de asignación de medios educativos de acuerdo con las actividades académicas del programa</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Descripción de la ejecución y resultados del plan de mantenimiento actualización y reposición de los medios educativos en los últimos siete (7) años, comparado con el plan que se tenía proyectado para el mismo periodo, con la justificación en las diferencias significativas</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Proyección para los próximos siete (7) años del plan de mantenimiento, actualización y reposición de los medios educativos, el cual deberá precisar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos, tecnológicos y humanos) para su desarrollo</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	
	<p>Percepción de los usuarios frente a los procesos de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos e indicadores de estos procesos</p>	<p>Se Cumple Aceptablemente</p>	

	Resultados de las estrategias para garantizar que los medios educativos atienden las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente	Se Cumple Aceptablemente	
	Evaluación de la ejecución de acuerdos de voluntades, convenios o contratos presentados para garantizar la disponibilidad de los medios educativos, de ser aplicable	Se Cumple Aceptablemente	
	Acuerdos de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de los medios educativos, en términos de horarios y capacidad, para la nueva vigencia del registro calificado, de ser aplicable	Se Cumple Aceptablemente	

Condición N°9- INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

El Programa de Enfermería contará con toda la infraestructura que tiene la Universidad de la Amazonia. Sin embargo, para su gestión, contará con los espacios básicos de infraestructura.

En primer lugar, el Programa de Enfermería tendrá una sala adecuada para el desarrollo de los encuentros presenciales y seminarios programados con los estudiantes. Dicha sala contará con una dotación suficiente, tales como: muebles, tableros, computador, video beam, entre otros, que contribuyan la generación de espacios óptimos de aprendizaje. Se Ubicará en el Campus Centro de la Universidad.

En segundo lugar, se contará con una oficina administrativa y una sala de recibo para los estudiantes del programa. Estos espacios indicados requerirán la dotación de muebles, computadores, impresora, entre otros, para garantizar una gestión de calidad y atención permanente a los docentes-investigadores y los estudiantes del Programa. Se Ubicará en el Campus Centro de la Universidad.

89

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Infraestructura mínima para el Programa de Enfermería

Tabla 24. Infraestructura del Programa de Enfermería

Infraestructura	Dotación mínima
Aula Seminarios	Muebles (escritorio, silla profesor, sillas estudiantes), tablero, computador, video Beam.
Oficina Administrativa	Muebles (escritorios y sillas), computador, impresora, teléfono, fax, scanner.
Espacio de Recepción	Sillas y mesa auxiliar.
Salones	Se dispondrá de aquellos salones, según el número de grupos que constituyan el Programa
Laboratorios básicos para el desarrollo del Programa de Enfermería	A medida que el programa avanza en su desarrollo curricular, se van construyendo y adecuando los Laboratorios de: Microscopía; Microbiología y de Enfermería o Simulación Clínica

Las acciones que se han venido realizando de manera cotidiana en la Universidad de la Amazonía, se han ido estableciendo como mecanismos garantes de la disponibilidad y uso de lo que se ha adecuado, construido y adquirido en los últimos años.

Esto permite que la comunidad universitaria haga uso de diferentes estructuras físicas que componen la Institución como bloques, parqueaderos, zonas verdes, bibliotecas y cafeterías. Se resalta las nuevas condiciones físicas de acceso y espacio para las personas con restricciones en la movilidad.

Acorde con el Plan de Desarrollo Institucional, la Universidad de la Amazonía ha ampliado y mejorado los espacios físicos tanto en la construcción de edificaciones que contienen aulas, laboratorios, espacios administrativos, entre otros, como también los espacios comunes, canchas, polideportivo y las vías de acceso peatonales, vehiculares, a fin de garantizar a la comunidad universitaria, especialmente a personas con discapacidades, las instalaciones adecuadas para su movilidad y tránsito al interior del campus universitario, de manera tal, que existen rampas de acceso para quienes tienen discapacidades físicas, pero también se han realizado mejoras en iluminación, andenes para el disfrute de los usuarios en general.

90

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



De igual manera, ha realizado fuerte inversión en la dotación para el funcionamiento de los diferentes espacios académicos, de manera que facilite el acceso al conocimiento.

Así, la Oficina de Tecnología de la Información para la Educación, diseña, desarrolla, gestiona e implementa la tecnología de la información y la comunicación para el sistema académico y administrativo; sistema que es usado por docentes y estudiantes para los procesos de enseñanza aprendizaje, administrativos y para comunicaciones internas.

Para la utilización de espacios tecnológicos, se capacitó al personal, se hizo la respectiva entrega de claves de uso personal a los docentes para el acceso a estos servicios y se adjudicaron espacios virtuales acordes con los horarios, para optimizar el uso de la plataforma.

De igual manera, puso al servicio de la comunidad universitaria la plataforma moodle, para el diseño de cursos.

La Oficina de Tecnología de la Información para la Educación, soporta a toda la comunidad universitaria a través de la unidad de apoyo en herramientas para la educación virtual mediante formación en competencias tics para docentes y estudiantes, recursos educativos digitales, capacitación en uso de plataformas educativas y uso de tics para la investigación e interacción social.

El uso del servicio de internet para la comunidad universitaria se presta a través del registro de los equipos personales en la oficina de informática, previa identificación como estudiante o docente activo.

Hoy, frente a la situación de virtualidad, se prestan equipos a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, para que puedan cumplir con los objetivos académicos.

Cabe destacar que, la Universidad de la Amazonía como Institución de Educación Pública, ha asumido las últimas normas emanadas por el gobierno, para edificar, remodelar, ampliar, mantener o adecuar las instalaciones. Por ello, los espacios, accesos y vías peatonales, se diseñan y construyen bajo condiciones adecuadas, de manera que eliminen las barreras de acceso y movilidad para las personas con diferentes tipos de discapacidad física y sensorial, garantizando espacios señalizados en relieve, iluminación, construcción de rampas para la movilidad en el campus universitario.

Los recursos económicos que se han gestionado ante instancias nacionales para la construcción de la nueva infraestructura física de la Universidad se administran siguiendo los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo, en el acápite relacionado con ambientes amigables para el aprendizaje.

La Universidad de la Amazonía como institución pública en el Departamento, en cumplimiento de su compromiso social con la región, implementa mecanismos de ingreso basados en el mérito académico e involucra estrategias de inclusión que promueven el acceso con equidad de género y diversidad enfatizando en grupos focalizados, que requieren especial atención por sus condiciones de excelencia, vulnerabilidad y/o discapacidad.

A través del Sistema de Bienestar Universitario, la Universidad implementa mecanismos de apoyo, seguimiento y acompañamiento a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y/o discapacidad, como puede evidenciarse a través de los programas de bienestar estudiantil desarrollados, por ejemplo por el Área de Desarrollo Humano, encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social, a través de estrategias de fortalecer el deporte recreativo y formativo como base del deporte competitivo, mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria a través de procesos articulados con las diferentes dependencias en el desarrollo de la gestión universitaria, asistencia profesional a la comunidad universitaria en las áreas de salud, deporte, educación, recreación y cultura, promoción y desarrollo social, apoyar los grupos con avance formativo, existentes en el área artística (danzas, música, teatro, pintura, cuentería) como representantes de la comunidad universitaria en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales (Acuerdo 04 del 29 de abril del 2005).

El Programa de Enfermería, a través de la Universidad de la Amazonía ha establecido convenios de cooperación institucional, facilitando así variados escenarios para el desarrollo de aprendizajes, en diferentes entidades con variada población objetivo que contribuya en el fortalecimiento de experiencias y conocimientos. En la actualidad, existen 2 convenios vigentes y uno en trámite.

La Universidad cuenta con una unidad de apoyo en herramientas para la educación virtual a través de la

Oficina de Tecnologías de la Información para la Educación que presta servicios a toda la comunidad universitaria, como son:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



- Formación en competencias TIC para docentes y estudiantes
- Recursos educativos digitales
- Capacitación en uso de plataformas educativas
- Uso de TIC para la investigación, interacción social y otros servicios.

Esta dependencia cuenta con Aulas Virtuales como una estrategia de acompañamiento para docentes y estudiantes en el uso de la plataforma Moodle, permitiendo la comunicación permanente y favoreciendo el aprendizaje colaborativo, la comunicación a distancia y el acceso y seguimiento de los estudiantes mediante el uso de las herramientas que la plataforma ofrece. La plataforma está disponible para todos los programas y miembros de la comunidad de la Universidad de la Amazonia de tal forma que apoya cursos presenciales y virtuales ofertados por cualquier unidad académica.

Tabla 25. Autoevaluación Condición de Calidad: Infraestructura Física y Tecnológica

Infraestructura física y tecnológica	Seguimiento a la cantidad, calidad y capacidad de los espacios físicos y virtuales con los que cuenta la institución para soportar los ambientes de aprendizaje y atender las actividades académicas y administrativas del programa académico	Se Cumple Aceptablemente	3.6
	Valoración de la infraestructura física y tecnológica en términos de cantidad, calidad y capacidad	Se Cumple Aceptablemente	
	Ejecución y resultados en los últimos siete (7) años, de la proyección de la infraestructura física y tecnológica, así como del plan de adquisición, construcción, o préstamo de los espacios de aprendizaje físicos y virtuales requeridos, comparado con la proyección que se tenía para el mismo periodo, con la	Se Cumple Aceptablemente	



	justificación en las diferencias significativas		
	Proyección para los próximos siete (7) años, de la infraestructura física y tecnológica, así como del plan de adquisición, construcción o préstamo de los espacios de aprendizaje físicos y virtuales requeridos para el desarrollo del programa académico. Dicha proyección deberá indicar los espacios y la fecha en la cual quedarán a disposición del programa académico; duración de la etapa de adquisición, construcción o préstamo; y de ser aplicable, los recursos financieros necesarios y las fuentes de financiación	Se Cumple Aceptablemente	
	Indicadores y resultado de los procesos de asignación de la infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica del programa para su uso	Se Cumple Aceptablemente	
	Descripción de la ejecución y resultados del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica en los últimos siete (7) años.	Se Cumple Aceptablemente	
	Proyección para los próximos siete (7) años del plan de mantenimiento, actualización y reposición de la infraestructura física y tecnológica. Dicha proyección deberá presentar las actividades y los recursos previstos financieros, físicos, tecnológicos y humanos para el desarrollo del plan	Se Cumple Aceptablemente	



	Evidencia de la ejecución de los acuerdos de voluntades, convenios o contratos presentados para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica del programa académico	Se Cumple Aceptablemente	
	Disposición de espacios físicos y virtuales que faciliten al estudiante la participación en comunidades de aprendizaje por fuera del aula, de tal forma que se soporte el tiempo de aprendizaje independiente	Se Cumple Aceptablemente	
	Revisión de los acuerdos de voluntades, convenios o contratos que deberán incluir los alcances de la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica para el programa académico, en términos de horarios y capacidad, para la nueva vigencia del registro calificado, de ser aplicable	Se Cumple Aceptablemente	
	Resultado de los mecanismos utilizados para que la infraestructura física y tecnológica permita superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente	Se Cumple Aceptablemente	

Para concluir podemos deducir que contamos con una calificación 4.1 Se cumple en ALTO GRADO, mediante el proceso de autorregulación y mejora continua se evidencia que el programa no se ha aperturado dadas las diferentes circunstancias que se presentaron en años anteriores, como lo fueron las manifestaciones que provocaron el cese de actividades administrativas y académicas, el confinamiento por COVID 19 entre otras, sin embargo se ha venido trabajando en la autoevaluación

con fines del procesos para la renovación del registro calificado para suplir la necesidad que aún está presente en nuestra región.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Para continuar con el programa de Enfermería se formuló el plan de mejoramiento a ejecutar durante el proceso de renovación de registro calificado. En dicho plan se establecen las actividades para fortalecer el programa, y en los que se ven reflejados los aspectos recomendados en la visita de PARES.

Dado los elementos y el análisis se priorizaron ciertas actividades las cuales se desarrollan en el FO-M-DC-01-01 - Formato del Plan de Mejoramiento (Anexo 11).

Teniendo en cuenta los resultados del proceso permanente de autoevaluación, de la aplicación del plan de mejoramiento a fin de obtener la renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería de la Universidad de la Amazonia, se hace imprescindible continuar con:

1. Durante el proceso de autoevaluación se plantea crear la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Mediante el proceso de autoevaluación se encontró que el plan de estudio del programa académico no contaba con la elaboración de los micro currículos por lo que se planteó la actualización de estructura micro curriculares.
3. En el proceso de autoevaluación se identificó la necesidad de generar convenios de cooperación con las diferentes entidades e instituciones para la extensión del Programa.
4. Mediante el proceso de Autoevaluación se identificó inconsistencias en la ponderación del proceso de admisión de estudiantes al programa por lo cual se planteó revisión del proceso de selección.
5. En el proceso de Autoevaluación se evidencio que el programa carece de medios educativos (Simuladores, libros, plataformas, equipos de laboratorios, entre otros.)
6. El proceso de vinculación de docentes de planta con altos niveles de cualificación que asuman las funciones misionales de la universidad.
7. Reestructuración curricular de acuerdo con los nuevos lineamientos de ACOFAEN y las nuevas actualizaciones a la ley de salud.

8. Continuar Incentivando la investigación científica, tecnológica y humanística en sintonía con el saber disciplinar y logrando una alta visibilidad.
9. Durante el proceso de autoevaluación se evidencia que el acuerdo de prácticas no se encuentra acorde con los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.
10. Fortalecer la internacionalización con todo lo que implica: Movilidad de docentes y estudiantes, redes, alianzas, publicaciones conjuntas, videoconferencias entre otras.
11. Implementar un sistema de seguimiento a los egresados que permita validar el proceso formativo y un aporte a sus experiencias profesionales.
12. Adquisición y adecuación de escenarios académicos y medios educativos.
13. Avanzar en la consolidación de la relación docencia servicio del Programa de enfermería, el cual está direccionado por la Facultad de Ciencias de la salud. Entre las intervenciones pendientes está la adquisición del área física en el Hospital María Inmaculada, a fin de fortalecer los procesos académicos y administrativos en la alianza con el Hospital.